

**PLAN DE MANEJO  
PARQUE NACIONAL Y  
AREA DE MANEJO INTEGRADO**

**SAJAMA**

# PARTE I : PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN

## Bases para el Desarrollo del Área Protegida y su Zona de Amortiguación

### 1. Contexto general, creación y área de gestión del AP

- 1.1. Contexto Legal sobre Áreas Protegidas y Derecho consuetudinario
- 1.2. Políticas nacionales del SERNAP
- 1.3. Importancia del PNS en el contexto del SNAP.

#### 1.4. El área de Gestión

##### ➤ Origen y motivos para su establecimiento (Base legal y fecha creación)

El Parque Nacional Sajama – PNS es el más antiguo del país, su creación se remonta al año 1939 durante el gobierno de Busch, con el fin de proteger los bosques de qeñuwa del Sajama.

El año 1945, durante el gobierno de G. Villarroel se ratifica y amplía este reconocimiento a decreto ley. (**ver anexo ....decreto....**)

Hasta entonces no se habían definido límites ni medios para su administración.

El año 1995 se conforma la unidad de administración y protección del área, y con ello finalmente, se formaliza el funcionamiento institucional en su calidad de Área Protegida de carácter nacional.

##### ➤ Objetivos de conservación

Los objetivos de conservación definidos luego del reinicio de su gestión a partir del año 1995 son:

- *Conservar ecosistemas de la región altoandina semiárida de Bolivia de importancia para la conservación de bosques de qeñuwa.*
- *Conservar las especies clave de flora y fauna silvestre como la vicuña, y asegurar la conservación de su habitat.*

- *Proteger las altas cuencas de los ríos de la región con el fin de mantener la calidad y cantidad de recurso, y prevenir la degradación de ecosistemas vinculados.*
- *Promover la investigación científica para incrementar conocimientos sobre los ecosistemas altoandinos y el patrimonio cultural, sentar bases técnicas para el manejo sostenible de los recursos naturales y orientar las actividades de conservación del área.*

➤ **Categoría**

El Área Protegida desde el momento de su creación nace con la categoría de Parque Nacional, el mismo que se mantiene hasta el año 2002, cuando en el proceso de formulación del presente Plan de Manejo se propone su re-categorización como una combinación de Parque Nacional-PN y Área Natural de Manejo Integrado-ANMI.

➤ **Ubicación y extensión**

El área protegida se encuentra en la provincia Sajama del altiplano occidental de Oruro y forma parte de la jurisdicción de los municipios de Curahuara de Carangas y Turco . **(ver mapa...)**

Abarca el territorio de los cantones Lagunas, Sajama y Caripe del Municipio de Curahuara de Carangas en un 99% de su espacio, y una parte del cantón Cosapa del Municipio de Turco que corresponde al 1% de la superficie total del AP

El área protegida del PNS tiene una superficie aproximada de 100517 ha.

**Cuadro 1: Superficie del PNS por cantón**

Cantón	<b>Caripe</b>	<b>Sajama</b>	<b>Lagunas</b>	<b>Cosapa</b>
Superficie (ha.)	15249	32866	51402	1000
%	<i>15</i>	<i>33</i>	<i>51</i>	<i>1</i>
<b>TOTAL</b>	<i>100517 Hectáreas</i>			

Los datos por cantón son de referencia y provisionales, ya que la superficie definitiva se tendrá cuando definan internamente entre los cantones y comunidades los límites de cada uno de ellos, mediante el saneamiento de tierras.

No se tienen datos de superficie para toda la Zona de Amortiguación, salvo para el cantón Cosapa que es de 56463 ha.

El problema principal relacionado con la superficie del AP es que aún no se cuenta con límites aprobados, para lo cual solo falta que el cantón Sajama apruebe su resolución. Lo positivo es que los otros tres cantones ya han manifestado por escrito su acuerdo. Una vez concertado los límites se iniciará el trámite administrativo formal de para su reconocimiento.

## 2. Principales características del AP y Zonas de Amortiguación externas en el contexto regional y local (resumen de la Parte III).

### ❖ Naturales / ecológicas

#### Ecosistemas

De acuerdo con los criterios étnicos de caracterización del espacio, existen cuatro formaciones biofísicas en el AP y ZA: el suni, la pampa, las laderas y la salla.

- *El suni* corresponde a la parte montañosa y más húmeda generalmente con vegetación de altura. Se extiende del pie de monte hacia arriba.
- *La pampa* es la parte plana que comienza después de pie de monte extendiéndose por los arenales y la llanura aluvial asociado a t'olares pajonales y cojines, hasta las partes más bajas en el entorno de los ríos donde se encuentran bofedales y gramadales.
- *La laderas* hacia la montaña, mas secas y rocosas donde se asocia principalmente con los bosques de queñuwa.
- *La salla*, que es la parte de la montaña más alta con nieve perenne o pura roca volcánica sin ninguna vegetación.

Por su ubicación dentro el altiplano central semiárido, la caracterización técnica a partir de regiones ecológicas (Ribera,1992), se considera el área y su entorno representada por dos ecorregiones transicionales: el Altoandino árido a semiárido y la Puna altiplánica árida a semiárida; donde prospera vegetación xerofítica, cojines, bosquecillos de queñuwa (*Polylepys. tarapacana*) y una diversidad de fauna adaptada a condiciones extremas de temperatura, a la estacionalidad hídrica y a suelos arenosos pobres en materia orgánica.

Sin embargo, dentro el Área Protegida la presencia de montañas con nevados y glaciares perennes como el Sajama, Payachatas, Anallajchi y otros, le da un carácter ecológico especial en sus proximidades por el efecto estabilizador en el régimen hidrológico y la recarga hídrica permanente, que da lugar a la formación de variedad de ecosistemas

hidrobiológicos con extensos bofedales y suelos con elevado contenido de materia orgánica (Plan ganadero, SERNAP-MAPZA, 2001).

## Recursos hídricos

### Sistema de drenaje y fuentes

La región forma parte de la cuenca endorreica del Titicaca-Desaguadero-Poopó-Salar Coipasa (TDPS), en especial del último eslabón del sistema que es la laguna y salar de Coipasa donde desembocan sus aguas.

La montañas del Área Protegida son el punto de origen de dos sistemas de drenaje de mucha importancia en el altiplano occidental: el sistema del río Sajama en la parte oeste, y el sistema del río Tomarapi-Cosapa hacia el este (**ver mapa..... de cuencas hidrográficas**).

Cada uno está constituido de gran cantidad de vertientes, ríos semisubterráneos y superficiales. Los ríos principales forman cuencas, y los ríos menores subcuencas .

La superficie y cobertura de las cuencas en relación al PNS es como sigue:

**Cuadro 1 Superficie por cuencas del área del PNS<sup>1</sup> (en Km<sup>2</sup>)**

Cuenca	Superficie Total		Superficie dentro del PNS.		Superficie en las Zonas Amortiguación (entorno)	
	Km2	%	Km2	%	Km2	%
Río Sajama (superior)	487,05	21,6	485,21	21,6	1,84	0,1
Río Sajama Inferior	120,34	5,3	120,34	5,3	-	-
Río Tomarapi <sup>2</sup>	403,26	17,9	307,18	13,6	96,08	4,3
Total Parque	1011	45	913	41	98	4,4

Río Palkoma	649,87	28,9	44,16	2,0	605,71	26,8
Río Cosapa	591,34	26,3	590,31	26,2	1,03	0,05
Total parte de ZA	1241	54	634	28	607	27

<b>Total</b>	<b>2252</b>	<b>100</b>	<b>1547</b>	<b>69</b>	<b>704,21</b>	<b>31</b>
--------------	-------------	------------	-------------	-----------	---------------	-----------

Fuente: Estudio de Sistemas de Producción del PNS y ZA (Mapa Hidrográfico y de Cuencas) MAPZA- SERNAP, 2001.

<sup>1</sup> El Plan de Manejo PNS,1997 indica 488,1 km<sup>2</sup> para el superficie de la cuenca Sajama superior, y 120 km<sup>2</sup> para la parte del Sajama inferior que se encuentra dentro el PNS, con lo cual totaliza los 607 km<sup>2</sup> dentro el área protegida, dato el que coinciden ambos estudios (605,5 km<sup>2</sup> en MAPZA 2001)

## Características hidrológicas

### Usos

Los usos mas importantes son (además del consumo humano y del ganado):

- Para el riego natural y artificial de bofedales a través de sistemas de riego tradicionales y mejorados. Existen sistemas pequeños familiares (vertientes en cabeceras y suni) y sistemas mas grandes a nivel comunal .

**Cuadro 2: Sistemas de riego según fuentes de agua**

CANTÓN	Laguna	Pozo	río	Vertiente	Total general
Caripe	0	0	1	1	2
Cosapa	0	0	37	10	47
Lagunas	0	0	5	16	21
Sajama	0	0	4	24	28
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>47</b>	<b>51</b>	<b>98</b>

Fuente: Estudio de sistemas de producción del PNS y ZA, MAPZA-SERNAP, 2001

Según el tipo o calidad y tamaño de los sistemas de riego existen 4 tipos

- *Sistema riego natural*= Son de pequeñas vertientes o quebradas que riegan bofedales de manera natural, sin ninguna intervención humana en la distribución del agua<sup>3</sup> . Por su tamaño son generalmente de uso unifamiliar, aunque existen casos multifamiliares.
- *Sistema riego multifamiliares rústico*= El agua del sistema viene de un río o una vertiente donde se realiza mínimos trabajos para cambiar el curso natural del agua y llevarlo en otros lugares. Puede tener una pequeña toma en algunos casos o simplemente pequeños canales provisionales para su uso. Son familiares y multifamiliares, por lo que este manejo es factor de frecuentes conflictos interfamiliares. En este grupo se encuentran el 28 % de los sistemas de riego de bofedales identificados.
- *Sistema comunal o multifamiliar rústico*= Vienen de ríos o vertientes con una cantidad regular de agua. Tienen toma y canales rústicos de tierra, uso mas o

<sup>2</sup> La cuenca del río Tomarapi según nuestros datos es de 403 km<sup>2</sup>, a diferencia del plan de Manejo del 97 que le asigna 432 km<sup>2</sup>, que significa una diferencia de 7 %.

<sup>3</sup> De acuerdo con el proceso de validación se considera que estos sistemas ya casi no existirían, o estarían relegadas a vertientes de suni, puesto que todas las fuentes de agua que irrigan bofedales, han tenido o tienen algún nivel de intervención humana para el riego. El inventario que se tiene de estas fuentes de agua y sistemas naturales de riego, es completamente insuficiente, por lo que requieren de un inventario especial.

menos organizado que puede incluir en algunos casos turnos de riego (aunque casi no se menciona haber llegado a esta instancia). Son grupos multifamiliares y zonales. A este grupo corresponde la mayor parte de los sistemas de riego identificados (55 %) y de manera especial el 94 % de los sistemas del cantón Caripe. En Sajama esta el caso del sistema de riego de Kasilla; en la zona Caracollo se tienen: sistemas Chanqa Moqo, Uma Muyta en Caraqollu, Villa Río, pueblo Cosapa; en Andaqollo está el sistema de Viacha. (ver anexo sistemas de riego por cantón).

*Sistema riego con infraestructura mejorada*= El agua viene de ríos o vertientes con abundante agua. Son comunales o multifamiliares, con una infraestructura mejorada principalmente en la toma y canales revestidos de cemento o con tubería.

**Cuadro 3 Sistemas de riego según tipos por cantón**

Cantón	Sistema Riego natural	Sistema Multifamiliar rústico	Sistema comunal rústico	Sistema comunal mejorado	Total general
Caripe			1	1	2
Cosapa		1	44	2	47
Lagunas	4	10	7		21
Sajama	9	16	2	1	28
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>27</b>	<b>54</b>	<b>4</b>	<b>98</b>

Fuente: : Estudio de Sistemas de Producción del PNS y ZA, MAPZA-SERNAP, 2001

- La aguas termales sirven como lugares de recreación y para bañarse, tanto a la población local, los vecinos y turistas.

### **Situación de manejo**

El riego ha aumentado su uso considerablemente en los últimos 20 a 30 años, habiéndose habilitado mas de 800 hectáreas (ha) nuevas de bofedales, pero en las comunidades no se ha visto necesario .

- Existe una tendencia generalizada hacia un mayor uso, allá donde las condiciones lo permiten como ser cantidad de agua, pendiente del terreno y superficie regable.
- Una superficie considerable de praderas de secano, próxima a mas de 800 ha y posiblemente superior a esta cifra<sup>4</sup> han sido incorporadas al riego para convertirse en bofedales en los últimos 40 años; sin embargo, la mayor ampliación se ha dado en las dos últimas décadas, como es el caso de las zonas Wacolli y parte de Tomarapi en Caripe, Plazuela en Lagunas, Uma Muyta , Wichhu Qollu, Viacha y Villa Río en la zona de Caracollo (Cosapa), y también la ampliación del área en muchas vertientes de las zonas Sajama y

<sup>4</sup> Idem. Este dato, igualmente se debe precisar mejor con la realización de un inventario de los sistemas de riego de los últimos 40 años

Kasilla. El impacto general se expresa en la ampliación del bofedal, pero no todos fueron exitosos, pues algunos no llegaron a funcionar por factores técnicos y sociales, y en otros casos el desvío de aguas provocó el secamiento de bofedales vecinos que dependían de la misma fuente.

- El riego cuando es mal manejado, puede afectar negativamente por ejemplo en la reducción de bofedales por degradación y salización<sup>5</sup>, especialmente en las zonas donde el agua es muy salinas; como por ej. Los sistemas de riego de Kasilla en Sajama, sistema de riego alrededor del centro poblado de Cosapa, y en menor grado se observa en las estancias Uma Muyta y Wichhu Qollu de la zona Caracollo (cantón Cosapa). En los casos de los salitrales de Caripe-Mamaniri y el bofedal central de Sajama (estancias Huerta, Isla Wata). Los factores que afectan pueden ser de tipo natural o consecuencia de un uso inadecuado. También el riego en un sector puede provocar secamiento en otro bofedal por disminución de agua. Creemos que estos temas necesitan mejor estudio conjuntamente la población<sup>6</sup>
- Otro factor que afecta la disminución de los bofedales está relacionado directamente con las características de la cuenca y el manejo que se realiza, tal como sucede en las cuencas Palkoma y Cosapa que provocan pérdidas por inundación y sedimentación a causa del arrastre de los bofedales, y esto afecta en los sistemas de riego.
- La gestión para el mantenimiento y distribución tiende a ser una necesidad aunque poco practicada. Son resultado de intervenciones de proyectos institucionales (FDC, Alcaldía), y algunos de ellos como el de Cosapa y otro en Laguna no funcionan. Los otros sistemas de importancia en este tipo y que se encuentran funcionando son los de Caripe y Plazuela. Son cuatro los sistemas identificados de este tipo, pero se encuentran entre los de mayor caudal e importancia como es el caso de Caripe.

#### **Cuadro 4: Principales problemas y potenciales en los recursos hídricos del área del PNS y la ZA**

<b>Problemas</b>	<b>Potenciales, ventajas y fortalezas</b>	<b>Limitaciones (riesgos)</b>
En general se advierte problemas de manejo y gestión del uso de agua, especialmente en los sistemas de riego en bofedales, lo que repercute en conflictos interfamiliares en aquellos sistemas donde el agua resulta insuficiente a todas la familias y en la propia estabilidad de la pradera.	Existencia de recursos hídricos abundantes y permanentes que son aprovechados y otros con posibilidades de riego (superficiales y subsuperficiales).	Limitaciones geomorfológicas para el aprovechamiento en riego de grandes áreas de la pampa (baja pendiente suelo y cauce de río relativamente profundo)

<sup>5</sup> Aspecto que niegan los comunarios, pues consideran que “siempre había como ahora” y ven en el salitre un aditivo beneficioso que influye en la calidad de carne del ganado, lo cual es cierto. Sin embargo, en lo que toca a la influencia negativa del agua de riego y la reducción de bofedales es preciso profundizar su estudio.

<sup>6</sup> Este es un típico problema de gestión social y distribución del agua en sistemas de riego.



Sedimentación y destrucción de bofedales y praderas de secano, por desborde de ríos.	El 69 % de la superficie de las cuencas se encuentran dentro el PNS, y las cabeceras mas importantes igualmente forman parte del AP; esto se debe a la presencia de nevados, lo que determina una gran estabilidad hidrológica y compensación del balance hídrico.	La mayor parte de las cabeceras de la cuenca Palkoma proceden de áreas externas del PNS, lo que dificulta un potencial manejo. (pero se encuentra dentro la zona de amortiguación potencial)
Posible aumento de áreas salinas en bofedales, relacionados con el uso de sistemas de riego con aguas de elevada salinidad	Las prácticas de riego y la formación de bofedales nuevos a través del riego, está extendida en el área.	Posible tendencia al retroceso glacial de los nevados del PNS y ZA (deshielo ), lo que podría provocar una crisis aguda en la disponibilidad de los recursos hídricos y por tanto de la persistencia de los sistemas de producción. Ecosistema depende esencialmente de la existencia de glaciares de las montañas del área.
Riesgo de contaminación por usos domésticos y turísticos en fuentes hidrotermales	La salinidad en algunos casos se diluye al mezclarse con aguas dulces procedentes de los nevados (casos río Tomarapi y Sajama)	
Ausencia de una normativa explícita para el manejo de recursos hídricos, concertada entre la visión comunal y la visión del Área Protegida (AP).	Las autoridades tradicionales y cantónales tienen capacidad de convocatoria, para la discusión de diversidad de temas de interés comunal, donde el agua es un tema que va adquiriendo valor estratégico	

## Historia, Territorio, cultura y organización

### Articulación y región en la constitución del espacio étnico cultural

Históricamente, las comunidades del Área Protegida y su entorno socioambiental han sido enclaves de importancia de los territorios étnicos aymara, Karanga y Pakaje, mucho antes de la Colonia y el propio imperio incaico.<sup>7</sup>

Su condición de frontera interétnica y paso natural entre la puna, los valles y la costa del Pacífico, define por un lado: esa histórica búsqueda andina de control y acceso a recursos naturales en diferentes ecosistemas en forma de “islas” o territorios discontinuos<sup>8</sup>; y por otro, una fuerte interrelación con las poblaciones vecinas, ya sea en forma de alianzas o disputas territoriales que le permitan mantener esta condición.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Riviere, Gilles,;1986 ¿??.....

<sup>8</sup> Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino, Murra, J, 1978 ¿?

<sup>9</sup> Riviere, Gilles....

Ya en la época de la expansión incaica, se dice, que con el propósito de conciliar las disputas entre Karangas y Pakajes, se funda el pueblo de Kurawara de Karangas como símbolo de conciliación, en lo que hoy es la capital de la Marka y Municipio del mismo nombre. Las numerosas Pukaras y Chullpas que se ven desparramadas en la región son testimonios de esta parte de su historia.

Los Karanga ocupaban en la puna el espacio de lo que hoy es el occidente de Oruro (Jach'a Karanga)<sup>10</sup>; mantenían islas de valle en Putre, Azapa y alrededores y acceso a la costa del Pacífico en el entorno de Arica; estos últimos en lo que hoy es parte de la República de Chile.<sup>11</sup>

Durante la Colonia se articulan fuertemente al sistema de explotación de la plata como los principales arrieros de llamas que transportan este mineral desde Potosí hacia Arica, empleando rutas que pasaban por comunidades de las Markas Turco y Kurawara de Karangas<sup>12</sup>, particularmente por las actuales comunidades del AP y ZA. Los restos arqueológicos de fundiciones, tambos y caminos que todavía son utilizados reflejan este momento histórico.

La colonia evidentemente fragmentó las marcas de la nación Karanga<sup>13</sup>; sin embargo mantuvieron unidad organizativa y cultural a nivel de cada marka y sus ayllus negociando con el sistema colonial la vigencia de su acceso territorial a diversos pisos.

El período republicano es donde probablemente se dan los mayores cambios en la estructura de control del espacio aunque no del acceso, cuyo primer hito es la separación de la costa y los valles luego de la Guerra del Pacífico, quedando estos en territorio chileno; luego sobrevienen los grandes cambios en el sistema de ayllus desde la década de los años 60 con la irrupción de los cantones como unidades político administrativas, quedando la antigua nación Karanga mucho más fragmentada en numerosas marcas y ayllus en todo el occidente de Oruro, que empero coinciden actualmente con el espacio municipal<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> Abarca lo que hoy se busca recuperar bajo la condición de Jach'a Karanga, que alcanza a las provincias de Sajama, Sud Kanagas..... (Descentralización.....Ayllu Sartañani, 1999

<sup>11</sup> Ibid (Riviere, Gilles)

<sup>12</sup> Pawels,..... Ecoandino ; revista de la pastoral andina CEPA, Oruro. N° .....

<sup>13</sup> Esta primera fractura del espacio mayor de los Karanga se produce con las reducciones de Toledo en el siglo XVI.

<sup>14</sup> El Jachá Karangas se desprende en ....markas que a su vez coinciden con el territorio de los municipios de Curahuara de Kanangas, Turco; San Pedro de Totora, Corque, Sabaya, Andamarca, Belén, Wayllamarca, Wachacall,..... Descentralizacio.....Ayllu Sartañani, 199..

## **Markas, ayllus y cantones: cultura y espacios de poder, fragmentación y rearticulación**

El ayllu es la unidad territorial y de parentesco en las estrategias de vida de las comunidades, y la *marka constituye la máxima organización étnica socioespacial vigente*<sup>15</sup> donde confluyen los ayllus y sus subunidades.

Alrededor de esta forma de organización y control del espacio, se articulan un conjunto de valores, representaciones y actitudes; en síntesis de formas de vivir y entender la vida, que son la expresión e identidad de la cultura karanga de la región. Históricamente de lengua aymara, visión dual e integral del espacio (aransaya-urinsaya), principios de reciprocidad, solidaridad, amparo y respeto por las autoridades en las relaciones sociales; equidad en las responsabilidades comunales (rotación anual de cargos comunitarios); normas de usos de los recursos; ritualidad-religiosidad hacia los símbolos que protegen la comunidad; y una gran cantidad de testimonios arqueológicos y vivos de estas manifestaciones que son visibles en la región. Sin embargo, las tendencias del entronque entre tradición y “modernidad” además de otros factores, han deteriorado muchos de estos valores que aún está vigentes.

Al respecto, las tendencias más notorias nos muestran que en el sistema tradicional de autoridades y de acceso a la tierra, se mantenía hasta principios de la década de los 60 la estructura y roles de responsable político y cultural de las comunidades y reguladores del acceso y manejo de la tierra, que cambia con la irrupción de las nuevas formas jurídicas de herencia de la tierra y el proceso de formación de provincias, cantones, municipios y distritos ya en el contexto actual.

La formación de cantones incrementa aún más la fragmentación de los ayllus y tiende a desplazar a las autoridades originarias de los espacios de representación comunal. Al final se genera una suerte de contrapeso de poder compartido en espacios menores como son los cantones, pero desconectados organizativamente entre sí. Con todo, los últimos años se vive una búsqueda por recuperar espacios perdidos a nivel de ayllus y dentro las marcas: muestra de ello es la fusión de ayllus dentro de cantones y distritos municipales sin perder su identidad originaria, y a nivel mayor se busca repensar el Jach'a Karangas en todo el occidente orureño e incluso más allá de las fronteras con Chile, con los cuales nunca dejaron de tener nexos de parentesco y relaciones socioeconómicas. La base de esta búsqueda son los orígenes de una historia e identidad aymara compartida.

De esta manera, las comunidades del AP, la ZAe y su entorno mayor mantienen espacios territoriales y organizativos que conviven y se solapan

---

<sup>15</sup> Definición referida por Schwarz, B 1997; en base a Platt 1978; y Riviere 1982, 1984, 1986

entre lo tradicional con lo “moderno” cuya expresión se sintetiza en el siguiente cuadro:

**Cuadro...: Espacios tradicionales y modernos de organización territorial**

TRADICIONALES		MUNICIPALES / POLÍTICOS	
Espacio territorial	Autoridad	Espacio territorial	Autoridad
Marka	Mallku de marka	Provincia	Subprefecto
Parcialidad	Cacique de parcialidad	Municipio	Alcalde
Ayllu	Jilaqata y mama jilaqata	Distrito Municipal	Subalcalde
Zona	Resp. Zona	Cantón	Corregidor y Agente Cantonal
Estancia		Anexo	Corregidor auxiliar
Sayaña o Contribución	Originario		

Fuente: Estudio Sociorganizativo, SERNAP-MAPZA, 2001

(Ver mapa de ayllus y de cantones de Curahuara y Turco)

OJO: REFERIRSE A LOS PARADIGMAS ACTUALES SIMBOLICOS DEL SAJAMA GANADERO Y SABAYA COMERCIANTE

- ♦ **Socioeconómicas**  
Sistemas de producción, Recursos Humanos, organizaciones e institucionales

## Población

### Población del Parque Nacional Sajama y la zona de amortiguación PNS y ZA

PNS y ZA	Cantón	Zona	Población		Ayllu	Municipio
			Fam.	Hab.		
P N S	Lagunas	Lagunas	78	230	Jila Uta Taypi Qollana	Curawara de Carangas
		Jankoyu				
		Papel Pampa				
	Caripe	Tomarapi	37	136	Sullka Uta Choquemarka	
		Huakolli			Jila Uta Choquemarka	
	Sajama	Sajama	90	398	Jila Uta Qollana	
		Kasilla			Jila Uta Manasaya	
	Cosapa	Caracollo (parte)			Jilanaka	Turco
		Z A	Caracollo (resto)	152	890	Jilanaka
	Andacollo					
Laguna Parada						
Pocito Verde						
Chachacomani	Chachacomani			Jacha Salli	Curawara de Carangas	
	Macaya			Jilanaka		
Z A	Curahuara	Jachoqo				Taypi Qollana
		Condor Chinu				Sullka Tunka
		Ojsani				Jila Uta Manasaya
		Playa Verde				Sullka Uta Manasaya
		Choquemarca				Jila Uta Choquemarka
		Qotasaya, Kulta y Chutuqollo				Taypi Uta Choquemarka
		Jesús de Yunguyu, Taypuma, Qala Cruzani				Sullka Uta Choquemarka
Ulloma	Aguas Calientes					Calacoto
Oqhoruru	Oqhoruro, Wariscata					
<b>TOTAL</b>						

Los espacios territoriales, existentes son:

TRADICIONALES	MUNICIPALES / POLÍTICOS
Marka	Provincia
Parcialidad	Municipio
Ayllu	Distrito Municipal
Zona	Cantón
Estancia	Anexo
Sayaña o Contribución	

Estas unidades territoriales, tanto tradicionales como político-administrativas conviven en las comunidades del AP y la ZA

### Organizaciones vigentes

Las organizaciones comunales de base y las de carácter municipal y político vigentes en cada cantón son:

TRADICIONALES	MUNICIPALES /POLÍTICAS	NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE BASE
Jilakata del ayllu	Corregimiento	Junta Vecinal
Sullk'a jilakata	Subalcaldía	Comité Cívico
	Agente Cantonal	Junta Escolar
	Juez de mínima cuantía	Subcomité de Gestión
		Autoridades deportivas

La máxima instancia de decisión es la asamblea del cantón donde convergen tanto las autoridades tradicionales, vecinales y políticas, como las familias de base.

Y las autoridades mas importantes por cantón son el Corregidor y el Jilakata.

### Las instituciones

De las que tienen presencia y apoyan en el PNS y la ZA, se identifican 4 clases de instituciones: las estatales que dependen directamente del Estado, las instituciones de base y coordinación y las instituciones no estatales.

<b>Instituciones del Estado</b>	<b>Instituciones de base</b>	<b>Instituciones no gubernamentales</b>	<b>Instituciones de coordinación interinstitucional</b>
Prefectura y Subprefectura	Asociaciones de Productores	CECI	COMITÉ de GESTION del PNS
SERNAP- Dirección del Parque	Empresas comunitarias	AIGACAA	
Alcaldía	Comités y Juntas	GRAMA	
FPS			
PASA			
(MAPZA Y KFW son convenios con el SERNAP y el gobierno de Alemania)			
UNEPCA es un convenio entre el Estado y el FIDA , UE			

- ♦ **Conflictos de uso (problemática socioeconómica y de aprovechamiento de los RRNN).**
- ♦ **Importancia del PNS en el contexto del SNAP.**
- ♦ **Inserción en el contexto político administrativo (instancias políticas nacionales y regionales de desarrollo).**
- ♦ **Zonas de Amortiguación (conceptos y estado de implementación)**
- ♦ **Actores locales relevantes para la gestión del AP y ZA**
- ♦ **Relación con políticas nacionales y regionales de desarrollo para las AP y ZA**

3. **Experiencias de gestión** (tiempo, base de planificación, condiciones y resultados de la implementación)

**Políticas de manejo para el PN-SAJAMA (SERNAP)**

- \* *La gestión del Parque Nacional Área Natural de Manejo Integrado Sajama deberá enmarcarse dentro de los objetivos, políticas y estrategias nacionales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, así como regirse por el plan de manejo y planes operativos el área, para asegurar que se mantenga como una muestra representativa de la región altoandina semiárida de Bolivia.*
- \* *En el caso de la qeñuwa (*Polylepis tarapacana*), especie que se utiliza tradicionalmente para la construcción, como combustible y otros, se regulará su uso de acuerdo a las normas consuetudinarias de las comunidades, criterios técnicos y regulaciones establecidas por la Dirección del Área.*
- \* *En el caso del puma (*Felis concolor*), especie depredadora que es objeto de cacería, se trabajará para desarrollar alternativas que permitan conservar la especie, evitando daños al ganado camélido, a través de la investigación científica, de la recuperación de las modalidades de control tradicional y de otras alternativas que se identifiquen.*
- \* *Se buscará compatibilizar los objetivos de conservación con las actividades tradicionales de uso y aprovechamiento de los recursos naturales, a través del rescate y generación de conocimientos y experiencias de manejo sostenible de ecosistemas y especies, así como de una planificación y regulación entre la Dirección del Área y las comunidades, a fin de garantizar el desarrollo de la población y la sostenibilidad de los recursos para las generaciones futuras.*
- \* *Se realizarán esfuerzos para contribuir al desarrollo sostenible de la ganadería, como actividad estrechamente vinculada a la historia y la cultura de las comunidades locales, y de importancia económica fundamental, a fin de evitar la degradación de los bofedales y pastizales. Asimismo, se explotarán otras opciones económicas compatibles con la conservación que contribuyan a mejorar el nivel de ingresos de la población.*
- \* *El Parque Nacional Área Natural de Manejo Integrado Sajama reconoce el derecho de propiedad de la tierra de las comunidades aymaras que tradicionalmente lo habitan, garantizado por la Constitución Política del Estado, por la Ley del INRA y otras disposiciones legales.*
- \* *Para asegurar la conservación del Parque Nacional Área Natural de Manejo Integrado Sajama a largo plazo se deberá involucrar a la población local en*



*las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de los programas de manejo y, en general, en la gestión del área, a través de:*

- *Un trabajo de coordinación permanente entre la Dirección de la unidad de conservación y las autoridades de las comunidades locales.*
  - *Intercambio permanente de información entre la Dirección del Área y las comunidades.*
  - *El funcionamiento del Comité de Gestión como una instancia efectiva de participación y expresión de la voluntad local y de la concertación con otros actores presentes en el área.*
  - *El desarrollo de capacidades de gestión en la población local.*
  - *Integración del cuerpo de protección del área con representantes locales.*
  - *Integración de representantes locales en el equipo del área, a través de su capacitación.*
- \* *Se trabajará para concertar intereses y posiciones entre las distintas comunidades que habitan el área del Parque, a fin de que su gestión sea un proceso integral que contribuya al fortalecimiento de la identidad del pueblo aymara de esta región y a su desarrollo.*

*Se buscará fortalecer la presencia del área a nivel local y regional, a través de su articulación con la gestión municipal y prefectural, para que los esfuerzos de planificación y la ejecución de planes y programas den como resultado la conservación y desarrollo sostenible a largo plazo.*

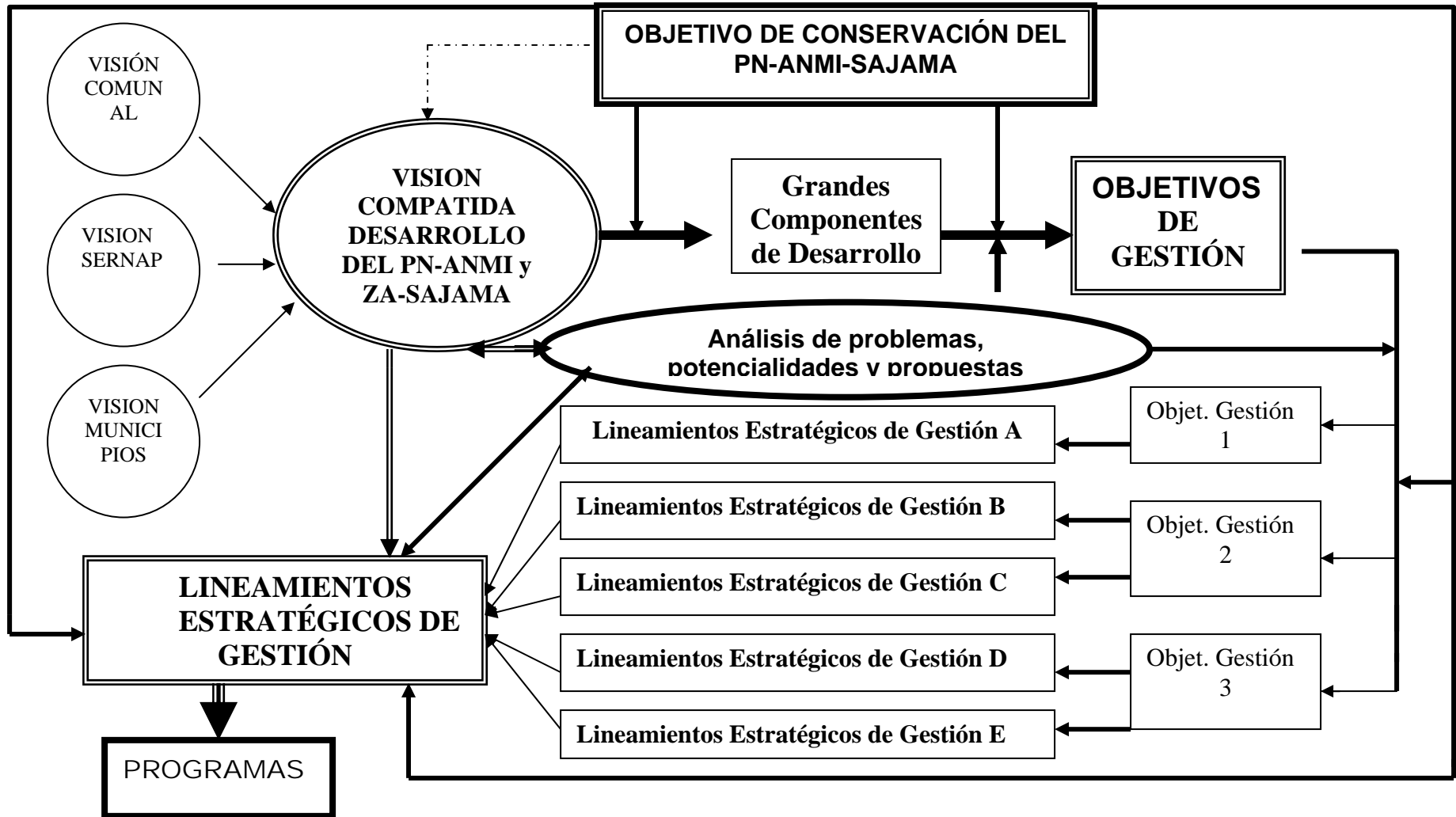
## **4. Estrategia de manejo del PN-ANMI SAJAMA y ZA**

### **4.1. Visión, objetivos y lineamientos estratégicos**

El siguiente esquema sintetiza el proceso por el cual se llegó a los *lineamientos estratégicos de gestión*, y a partir de estos su paso a los programas de gestión (ver capítulo de programas).

Este proceso supuso análisis participativo y técnico a diferentes niveles: del equipo técnico principal de planificación, del equipo ampliado, talleres con autoridades comunales y municipales, y varias sesiones de validación con comunidades en asamblea y al interior del Comité de Gestión.

**Flujograma del proceso de definición de Visión, Objetivos y Lineamientos Estratégicos de Gestión del Parque Nacional y Área Natural de Manejo SAJAMA Y Zonas de Amortiguación**



♦ **Proyecciones para su desarrollo:**

❖ **La Visión Compartida:**

Entre las comunidades y el equipo de gestión del Área Protegida de Sajama,-al cual sumaron su percepción las autoridades municipales-, construyeron este “sueño colectivo” del futuro deseado para los recursos humanos y naturales que coexisten en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integral SAJAMA y su Zona de Amortiguación (PN-ANMI-SAJAMA y ZA), el mismo que se conoce como *Visión Compartida para el Desarrollo del Área*.

Ella resume de manera testimonial y con un carácter de acuerdo social, la forma y contenido que expresa este conjunto de valores, deseos y sentimientos, que se constituyen en la unidad de aspiración básica compartida por los actores relevantes del área, que son: los cuatro cantones y comunidades organizadas, la unidad de gestión del SERNAP y los Gobiernos Municipales de Curahuara de Carangas y Turco.

*“El año 2016, el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Sajama con sus Zonas de Amortiguación está mas cuidado, nosotros las comunidades que vivimos dentro estamos mejor y ya empezamos a manejar el área, y las instituciones que trabajamos también cumplen su función; la conservación es de todos, y alcanza para nuestras necesidades económicas y costumbres, en especial para el ganado; también el turismo es una realidad que ayuda en nuestras vidas.*

*Las comunidades estamos más unidas con la organización que reúne todas las comunidades y las subalcaldías fortalecidas; así existe buena comunicación entre nosotros, el SERNAP, el municipio y otras instituciones; hay un cambio de actitud tanto de los comunarios Y municipios respecto a la conservación, como del SERNAP hacia la comunidad Y sus costumbres.*

*Todos: comunidades, municipios y el SERNAP trabajamos mancomunadamente, las instituciones contribuimos al proceso y el Comité de Gestión participa y controla la gestión compartida del Área Protegida y su entorno.*

*Las montañas nos mantienen con el agua que baja y riega los bofedales, estamos mejor organizados y sin egoísmos para manejar el agua; por eso los bofedales han aumentado, y el pasto alcanza para nuestro ganado como también para las vicuñas; los qeñuwales han crecido y se multiplican, alcanza para nuestros usos y para la naturaleza. También, estamos organizados para aprovechar mejor las aguas termales.*

*La vicuña y el suri están más cuidados, y estamos organizados para aprovechar sus ventajas. También el puma y zorro están más controlados. En los 15 años han mejorado los pastos de bofedales y pajonales, t'olares y añawayales, y hemos acordado normas de pastoreo y cuidado para que alcance este alimento a nuestro ganado camélido.*

*Manejamos mejor las llamas y alpacas, tenemos fibra y charque de mayor calidad y estamos vendiendo en mejores condiciones en los mercados .*

*Seguimos viviendo de la ganadería, pero el turismo ha aumentado y ya es una gran ayuda porque nos permite vivir mejor. Para esto las comunidades con el municipio y apoyo del SERNAP nos hemos organizado; contamos con una empresa propia, buena atención y servicios de alojamiento, comida, caminos y de comunicación. Hemos aprendido nuevos oficios, tenemos albergues en las comunidades y balnearios en las termales. Así la gente está contenta porque el turismo trae más recursos.*

*También la basura ha dejado de ser un problema, controlamos organizadamente entre todos.*

*Nuestros hijos: niños y jóvenes entienden de la conservación, y muchos de ellos son profesionales que están a cargo de la gestión del área protegida. Ellos han revalorizado nuestra cultura, así las tradiciones y conocimientos de la comunidad siguen siendo parte de nuestra vida.*

*La salud también ha mejorado, y las viviendas son ahora más cómodas y calientes.*

*Pero tenemos aún problemas sin solucionar, y nos damos cuenta que organizados, y en acuerdo con las instituciones, viendo nuestras ventajas y conociendo nuestras debilidades podemos ir superándolos.”*

*“Por eso el año 2016, los que vivimos y trabajamos dentro el área protegida y sus zonas de amortiguación, estamos mejor que antes”.*

### **Principios y componentes que emergen de la visión de desarrollo**

El análisis de la *visión de desarrollo compartida* proporciona elementos clave relacionados con principios y políticas para la orientación de los objetivos y lineamientos estratégicos del presente Plan de Manejo. Muchos de ellos concuerdan con los principios y políticas planteados por el SERNAP a nivel del SNAP<sup>16</sup> como a nivel del área protegida; otros en cambio enriquecen su contenido, reflejando en común coincidencia, la urgente necesidad de concretizarlos como medida básica de viabilidad futura para la gestión del Área Protegida.

Los principios que emergen de la visión son:

#### **➤ Integralidad y sostenibilidad**

*“Vivir mejor”* para los actores del área protegida y zonas de amortiguación pasa efectivamente por la conservación de los recursos

---

<sup>16</sup> SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas, constituyen las 21 Áreas Protegidas reconocidas de Bolivia, que el SERNAP tiene el mandato oficial de administrar su gestión.

naturales, pero para ello es imprescindible considerar al hombre que habita el área y **“que haya unificación entre cantones y comunidades”**, y estar **“mejor organizados”**; que exista comunicación, concurrencia de las instituciones locales para ayudar en este propósito, cuidar de los recursos naturales más importantes como la montaña, de donde **“el agua baja y riega los bofedales y nuestro ganado tiene más alimento como también las vicuñas, suris y los otros animales”<sup>17</sup>** “, de contribuir con nuevas alternativas económicas como el turismo; de ayudar a equilibrar entre conservación y necesidades económicas y sociales; de respetar y valorar la cultura.

Es decir el desarrollo del Área Protegida está relacionado con la conservación de los RRNN y biodiversidad, la producción ganadera, el turismo, los servicios básicos, la organización, educación y relacionamiento institucional. Comprender e incorporar esta relacionalidad intrínseca en el proceso de gestión del Área es la base de su sostenibilidad.

➤ **Participación.**

La participación está expresada a lo largo de todo el texto de una forma explícita e implícita, reafirmando este principio como un hecho insoslayable para cualquier proceso de gestión; porque solo así.”...**Se ve como los pueblos se reúnen”**, para contribuir en las decisiones sobre el rumbo del PN-ANMI-SAJAMA y ZA.

➤ **Interinstitucionalidad**

**“...Existe más comunicación entre nosotros con el parque, el municipio y otras instituciones que nos apoyan”.**

Expresa la necesidad de estar informados como base de coordinación y participación institucional, y alude a la conjunción de esfuerzos institucionales según competencias y capacidades, como principio fundamental para alcanzar la visión deseada.

➤ **Interculturalidad / Multiculturalidad**

**“Nuestros hijos y las instituciones han aprendido el valor de la cultura, y están recuperando las costumbres de los abuelos, así las**

---

<sup>17</sup> La ganadería de camélidos depende mas de los bofedales como principal fuente alimentaria (mayor a 60% ), y la economía y vida familiar depende casi íntegramente de esta actividad.

***tradiciones y conocimientos de la comunidad siguen siendo parte de nuestra vida”.***

La valoración por dentro de la cultura, y el respeto a la diferencia que es posible cuando se la entiende como un valor, resultan también esenciales en la mirada que proyecta la visión.

Pero también está la necesidad de aprender del otro, de comprender los valores de la cultura interactuante como espacio hacia la interculturalidad, y de asumir una co-responsabilidad en la gestión; por ello se expresa como deseo que ***..”Nuestros niños y jóvenes entienden de las montañas y la conservación, y tenemos profesionales propios en nuestras comunidades que trabajan ayudando la conservación, el turismo y la ganadería”.***

### ➤ **Equidad**

Posibilitar y/o facilitar el acceso de las ventajas de la gestión del área protegida a todas las comunidades y familias, es un principio arraigado en la cultura de las propias comunidades del área, la misma que se sustenta en la participación de la gente de acuerdo con normas locales. Por eso la visión recuerda que el desarrollo debe..”.. ***alcanzar a todos para nuestras necesidades y según nuestras costumbres”.***

Esta lectura sencilla de la *visión de desarrollo* y el agrupamiento de su contenido en *grandes temas de trabajo o componentes*, expresa que para el logro de este “deseo” compartido entre comunarios e instituciones de buscar *vivir mejor* dentro el área, supone considerar necesariamente los siguientes componentes: .

- **Componente de Organización, Participación Social y Relacionamiento Institucional**
- **Componente de Comunicación, difusión e información .**
- **Componente de Manejo y Conservación de los Recursos Naturales: la montaña, el agua, la flora y fauna**
- **Componente de Desarrollo Productivo de la Ganadería Camélida.**
- **Componente de Desarrollo del Turismo y Servicios**
- **Componente de Cultura, Educación y Capacitación**

## ❖ Limitaciones, Problemas y potencialidades

Del análisis integral participativo, surgen los problemas y potencialidades determinantes para la gestión del PN-ANMI-SAJAMA y ZA<sup>18</sup>. Un resumen integrado de estos permite contextualizar la *visión compartida de desarrollo* y sus grandes componentes, así como la formulación de objetivos y lineamientos estratégicos de gestión. (VER ANEXO PROBLEMAS Y POTENCIALES EN VERSIÓN MAS EXTENSA)

### EN SÍNTESIS, EL ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y POTENCIALES DEL PN-ANMI-SAJAMA NOS MUESTRA:

.....Que los recursos naturales, culturales y actores sociales del **PN-ANMI-SAJAMA**, mantienen en la actualidad una relación intrínseca propia de una sociedad andina asentada en una histórica forma de acceso y manejo de los recursos naturales como estrategia básica de vida.

Sin embargo, esta estrategia presenta cambios y tendencias a consecuencia de nuevos escenarios socioeconómicos emergentes en el país en las últimas décadas, como por efecto de los propios cambios naturales del medio, y por su condición de área protegida; aspectos que influyeron decisivamente en la dinámica y tendencia de los sistemas de producción locales, y en consecuencia del manejo de los valores de conservación del área protegida.

resaltan en esta situación una suerte de elementos y condiciones socioambientales que se definen a continuación:

- Se da un cambio importante en los sistemas de producción y formas de acceso a la tierra en las últimas tres a cuatro décadas, que implica el paso de una ganadería esencialmente ganadera con involucramiento de todo el núcleo familiar en la producción, hacia otra que busca complementarse con nuevas estrategias económicas no ganaderas, con menor inversión de tiempo y recursos humanos en la producción tradicional.
- Esto dio lugar a cambios en el sistema de herencia, que al incrementar la población y adoptar normas jurídicas del Estado, fractura la unidad de la sayaña originaria en por lo menos tres unidades menores. Paralelamente, la

---

<sup>18</sup> En este documento se entiende por problemas a todo aquel factor socioambiental que impide el desarrollo pero que manejable y por tanto posible de resolver por lo actores locales involucrados en la gestión del Área Protegida; limitación es un factor socioambiental interno o externo poco manejable, cuya resolución frecuentemente no está al alcance de los actores del AP. Potencialidad es toda situación ventajosa o factor socioambiental aprovechable positivamente.



orientación en la producción ganadera de camélidos, pasa hacia una tendencia que prioriza rebaños con mayor cantidad de hembras (80%) frente a la cría de machos cuya función complementaria anteriormente era el transporte.

- ➡ La población de ganado aumenta hasta duplicarse en directa correlación con el aumento de unidades familiares productivas, incrementando a su vez la presión sobre la flora (sobrecarga); en consecuencia las formas tradicionales de rotación de pastoreo se reducen a espacios menores, se tiende al abandono de “machajes”<sup>19</sup>, y se expande el uso de alambrados en las praderas para compensar la disminución de mano de obra en la ganadería, aprovechar mejor el forraje e incrementar las posibilidades de ocupación familiar en otras fuentes de ingreso. A esto se suma una tendencia a concentrar el ganado cerca de las estancias y centros poblados principales donde actualmente residen la mayor parte de las familias.
- ➡ Lo anterior repercute en la vegetación natural (praderas) que es la principal fuente de alimentación del ganado, generando una escasez considerable de forraje en los meses mas secos del año (hasta el 50% de déficit), cuyas repercusiones son directas en el rendimiento, productividad y presumiblemente del ingreso. A esto se agrega una tendencia decreciente de la calidad del rebaño frente a una priorización de la cantidad (deformaciones genéticas).
- ➡ La irrupción de la Unidad de Protección como administradora oficial del AP desde el año 1995, incorpora en el escenario a un nuevo actor fundamental en los últimos 6 años, y las medidas de protección que aplica en la fauna, permiten de modo especial un repoblamiento significativo y positivo de la vicuña y suris en términos de conservación, y un posible incremento de los predadores puma y zorro; agudizando con ello la competencia y escasez de alimento entre camélidos domésticos y silvestres (vicuña), como también pérdidas de ganado doméstico a causa de los predadores. Este hecho confronta en principio a las comunidades con la Unidad de Protección, que luego se distiende durante el proceso de formulación del presente Plan de Manejo. Por sus repercusiones internas y futuras, estos son temas claves de manejo en el contexto de la gestión futura del AP.

---

<sup>19</sup> Espacios de pastoreo exclusivamente destinados a ganado camélido macho

Pero esta irrupción del AP es también de gran importancia en la conservación de los bosques de qeñuwa, que presentan en la actualidad buen nivel de desarrollo y regeneración, mantienen usos tradicionales no depredantes y la quema esta controlada con aceptación de las comunidades; el problema radica en la ausencia de prácticas de manejo para darle mayor eficiencia a la extracción de usos tradicionales y garantizar su crecimiento. Asimismo la presencia de la Unidad de Conservación del AP, en términos organizativos e institucionales, contribuye a la formación del Comité de Gestión y la dinámica que a partir de ella se genera.

- Las respuestas locales para disminuir la escasez crítica de forraje y la potencial degradación de las praderas ,-especialmente en bofedales-, se manifiestan en el aprovechamiento en forma de riego del considerable potencial de recursos hídricos disponibles en las dos cuencas del Área, tanto para aumentar el riego en los bofedales ya existentes como para ampliar nuevos. Las aguas que proceden de innumerables vertientes y ríos que se originan principalmente de los nevados, a pesar de su relativa abundancia no son suficientes para los requerimientos actuales, ya sea por problemas técnicos, naturales y en especial por ausencia de mecanismos normativos que permitan concertar y organizar mejor su aprovechamiento.
- Por ello los conflictos interfamiliares de uso de agua son frecuentes y crecientes, con una tendencia a que se conviertan en problemas intercomunales. Entre sus ventajas, es que se cuenta con dos experiencias organizativas de mantenimiento de canales que funcionan parcialmente, existe una práctica comunal arraigada en riego, con una percepción local vigente de *que el agua es Dios y por tanto es para todos, nadie se puede adueñar individualmente*; pero sobre todo existe mucha preocupación y demanda por abordar el tema.
- El agua de numerosas termas y un cañadón de geysers se encuentra entre los recursos hídricos geotérmicos de mayor importancia del AP, a la vez de ser un excelente atractivo natural con especial potencial turístico. Actualmente el uso tradicional y turístico comienza a ser rebasado por la falta de mantenimiento, donde por la ausencia de planteamientos de manejo organizado surgen discrepancias sobre “propiedad y derechos de uso” similares a los que se manifiestan en los sistemas de riego, y nuevamente se percibe la debilidad comunal normativa al respecto, lo mismo que a nivel institucional (SERNAP).

- En este contexto actual de rotación de praderas y uso de aguas con elementos tecnológicos nuevos, la vicuña comienza a ser perjudicado por los alambrados, y su efecto de competencia podrá ser equilibrado por el aprovechamiento potencial de su fibra de gran calidad y precio, para la que existen condiciones organizacionales de manejo. El área además ya cumple con los requisitos legales para ello.
- En cuanto a los predadores, sus potencialidades de valor simbólico-ritual y parte de la cultura oral pesan menos frente al efecto de los problemas que ocasionan, sin embargo, se tiene una percepción mas compartida de sus causas (se percibe como un “problema” de siempre).
- Paralelamente a los cambios históricos del sistema de producción, ocurren cambios en la estructura de las organizaciones socio-territoriales, que de una preeminencia del ayllu originario pasan hacia el cantón y por último una combinación de ambos en la actualidad (aunque el peso mayor persiste en el cantón).
- Uno de los efectos más críticos de la cantonización ha sido crear una suerte de “islas” miniestados comunales, por la relativa autonomía política que emerge del reconocimiento político de ser cantón, lo que repercutió en el fraccionamiento de antiguos lazos intercomunales y en la ausencia actual de una organización intercomunal de base que los reúna. Esta falta de unidad es considerada como un factor que limita seriamente las posibilidades de avanzar hacia una gestión compartida en el AP. Lo rescatable es que las organizaciones a nivel de cada cantón funcionan con una lógica de asamblea comunal. De igual modo, la irrupción de la Unidad de Protección del SERNAP y la promoción del Comité de Gestión generaron un espacio intercomunal e interinstitucional como la principal instancia de participación de los actores, y que puede contribuir a superar el problema de unidad.
- El proceso de municipalización acompañado de la distritación municipal, se perfila como una ventaja que empero aún no es manejada en todo su potencial, ya que los dos distritos existentes en el área protegida, aún no superan los efectos de la cantonización, sin embargo son potenciales espacios para fortalecer la unidad de propuestas organizativas e incluso gestión compartida del AP en el futuro.

- ➡ En ese trayecto, las normas tradicionales que regían los usos y costumbres en los diferentes niveles de coexistencia entre sociedad-ecosistema (especialmente agua, praderas), se fueron debilitando hasta desaparecer en unos casos y en otros reconstituirse parcialmente.
- ➡ El debilitamiento normativo local se refleja en la dificultad actual de normar los usos y costumbres tradicionales del agua, praderas, vicuña, predadores, pero no deja de ser al mismo tiempo una expresión de la debilidad organizativa a nivel intercomunal.
- ➡ En medio de todo lo contextualizado, comienza a percibirse mejor los potenciales turísticos de gran valor natural, cultural y tecnológico, así como la belleza escénica particular que ofrece el PN-ANMI-SAJAMA, los cuales también comprenden las ZA y gran parte de la Zona de Influencia. Según su ubicación y condiciones, la región cuenta con tres unidades potenciales para el turismo, cada uno con su respectiva vocación : *de naturaleza y paisaje, de patrimonio cultural, y de vocación artesanal-tecnológica*; pudiendo así conformarse en el futuro un verdadero circuito turístico nacional e internacional.
- ➡ Algunos de estos potenciales turísticos dentro el AP comenzaron a generar una cierta dinámica económica en una de las comunidades, aunque de una manera desorganizada y con serias deficiencias de servicios al visitante. Este es un problema recurrente tanto en los centros poblados como en los principales lugares donde se encuentran los atractivos (en hospedaje, alimentación, comunicación, saneamiento básico, luz).
- ➡ Como potencial alternativa destinada a superar los problemas mencionados se cuenta con una experiencia concreta en una de las comunidades del AP con la Empresa Ecoturística Comunitaria de Tomarapi SRL como modelo de gestión turística sostenible, la misma que se viene implementando bajo administración comunal.
- ➡ Entre los problemas emergentes los últimos años está la creciente acumulación de basura no reciclable, que se debe en parte al turismo desorganizado y carente de servicios de recojo sistemático, y por otro a los hábitos de la población que no está acostumbrada a manejarse con este problema; problema que se incrementa con la carretera internacional por los vehículos y los servicios asociados a la carretera .

Actualmente este es ya percibido por la población como un verdadero problema tanto para el paisaje natural que se encuentra infestado (bofedales, ríos, termales, rutas turísticas) como para el ganado en las praderas. Al respecto existe una actitud propositiva de las comunidades a encontrar respuestas para manejarlo.

## FIGURA : RELACION INTEGRAL DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL PN-ANMI-SAJAMA Y ZA

## **Alternativas de manejo (propuestas concertadas)**

Las alternativas de manejo del AP se consideran a dos niveles:

Un primer nivel de las grandes alternativas de manejo que representan los cambios y avances de mayor significancia para la gestión del AP y ZA; y un segundo nivel, que en base a lo anterior plantea las propuestas específicas y temáticas de manejo a considerarse en esta gestión.

Ambos niveles, -así como todo el proceso-, son resultado de la concertación entre los actores locales: Comunidades, Unidad de SERNAP y Municipios

EN EL NIVEL DE LAS GRANDES ALTERNATIVAS DE MANEJO SE ENCUENTRAN:

- ➔ El cambio de Categoría (re-categorización)
- ➔ La ampliación del espacio de gestión y apoyo del AP hacia las ZAe
- ➔ La gestión compartida (perspectiva de co-administración comunal)

### **➔ El cambio de Categoría (Re- categorización)**

#### **Categorización y re-categorización :**

La Categorización es un instrumento previsto en el Reglamento General de Áreas Protegidas (RGAP, capítulo II, art. 19-27), y tiene como finalidad básica establecer la clase de Área Protegida (AP) a la que corresponde según las condiciones de manejo existentes, de modo que esta sea coherente con las características socioeconómicas y culturales de la población y el tipo de uso tradicional que realizan de los recursos naturales y biodiversidad, considerando la sostenibilidad de estos.

La Re-categorización busca compatibilizar la actual categoría de PARQUE por otra mas adecuada a la realidad actual y acorde con los sistemas de producción de las comunidades, de modo que la gestión pueda efectivamente contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades del AP y ZAe.

Así la re-categorización, al igual que todo el proceso y contenido del presente Plan de Manejo, respeta plenamente el marco legal vigente sobre derechos de la población originaria en torno a la propiedad de la tierra y sus formas de acceso y control comunal, así como los usos y costumbres en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

## El proceso de re-categorización

En Sajama, la re-categorización concertada con la población y los municipios, plantea un cambio de la condición original de PARQUE NACIONAL hacia otra de mayor correspondencia con su realidad socioeconómica y cultural, la misma que combina dos categorías: **PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO**.

Los argumentos principales que justifican la re-categorización, sobre los cuales hubo pleno acuerdo, son:

- Las comunidades del AP son históricamente ganaderas, y como tal siempre han realizado un manejo tradicional del agua, los pastos, bosques y otros recursos básicos, para alimentar el ganado y mantener sus estrategias comunales de vida.
- Este aprovechamiento ha sido siempre rotativo y diferencial durante el año según la disponibilidad y calidad de pasto, por lo que existen espacios de uso más intensivo-extensivo, y otros de uso tradicional periódico menos intensivo. Entre ellas existen espacios sin vegetación como las montañas y sus nevados que no tienen uso ganadero directo, pero que constituyen de gran valor por ser fuente principal de agua y el símbolo cultural-natural más importante en la región.
- En este sentido se propone re-categorizar como **ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO** todos los espacios de uso intensivo-extensivo tradicional y de tecnología innovada, de acuerdo con los sistemas de producción y estrategias de vida comunales vigentes actualmente en cada cantón y ayllu. Estos espacios se encuentran desde los bosques de qeñuwa hacia abajo, cubriendo todo el espacio vital de uso permanente de las comunidades (**mayor información ver en Anexos: Re-categorización concertada del PNS-ANMI Sajama y Mapa de Categorías**)
- Mantener con la categoría de PARQUE NACIONAL aquellos espacios de uso más tradicional, donde se encuentran los valores simbólico-culturales y de conservación de mayor importancia. Un criterio adicional que sustenta mantener esta categoría, plantea, que no se debe perder la condición de parque por el significado histórico de ser la primera en crearse, y por la representatividad que alcanza más allá del nivel local, llegando a ser un símbolo departamental y nacional. Esta categoría comienza en los bosques de qeñuwa en laderas y sube hasta las montañas nevadas (**mayor información ver en Anexos: Re-categorización concertada del PNS-ANMI Sajama; y Mapa de Categorías**)

El nombre propuesto a partir de esta adecuación es :

## **PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO - SAJAMA Y SUS ZONAS DE AMORTIGUACION** (PN-ANMI-SAJAMA y ZA)

Por su relevancia, este cambio de categoría se considera como una de las alternativas estratégicas destinadas a darle viabilidad y soltura a la gestión del AP y ZAe.

### ➡ **La ampliación del espacio de gestión y apoyo del AP hacia las ZAe**

Ampliar el espacio de gestión del Área Protegida–AP hacia las Zonas de Amortiguación externas-ZAe como su entorno inmediato de interacción e influencia socio-ambiental, representa un cambio sustancial en la estrategia de gestión, porque implica nuevos espacios e instancias organizacionales, complejiza y diversifica las acciones y actores, pero a la vez le otorga mayor coherencia y perspectiva.

Existen cinco ZAe propuestas, las cuales tendrán un proceso gradual de incorporación efectiva en la gestión, por tanto su alcance e intensidad de acción en el tiempo será diferenciado según se integren al mismo. **(más información ver Anexo: propuesta de Zonas de Amortiguación externa del PN Sajama; y mapa de categorías y Zonas de Amortiguación )**

### ➡ **La gestión compartida (perspectiva de co-gestión comunal)**

Es otra opción de cambio fundamental en la forma de concebir la gestión, ya que se asume compartir la responsabilidad principal de dirigir la implementación del presente Plan de Manejo entre los actores de mayor relevancia para la gestión del área: el SERNAP a través de su Unidad Administrativa, los Gobiernos Municipales que integran el AP y ZAe, las comunidades organizadas y la Prefectura departamental. Este proceso estará bajo la permanente coordinación inter-organizacional y control social del Comité de Gestión, con participación activa de las comunidades en todo el proceso y de instituciones coadyuvantes en la ejecución como las ONG's y otras.

La gestión compartida implica definir claramente: niveles de responsabilidad a partir de roles y competencias institucionales de acuerdo con su condición de AP o ZAe; ámbitos de competencia en las acciones del proceso de implementación, como ser la de dirección, coordinación, ejecución, supervisión, monitoreo, fiscalización, financiamiento, control social, investigación u otros.



El proceso de gestión compartida institucional en sus primeras etapas, debe permitir preparar las condiciones sociorganizativas y técnico-económicas que conduzcan hacia una futura co-gestión comunal, donde la responsabilidad principal de la gestión del AP sea de las comunidades organizadas, que ya cuenten con las capacidades básicas que implica esta función.

**(Para mayor precisión y especificaciones sobre estos aspectos, ver en los capítulos respectivos de Lineamientos Estratégicos de Gestión, Principales Programas de Desarrollo y Estrategia de Implementación.)**

#### EN EL NIVEL DE PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE MANEJO

Como resultado del análisis integral participativo de problemas, limitaciones y potenciales, emergen propuestas concentradas a partir de los grandes componentes y temas centrales de manejo, en cuya formulación se cuida de mantener la correlación con el conjunto.

Las propuestas fueron concertadas con los principales actores locales para la gestión del PN-ANMI-SAJAMA y ZA: comunidades (autoridades, bases y técnicos comunales), SERNAP (Unidad de Gestión y Planificación), Gobiernos Municipales (Alcaldes, concejales y técnicos).

(OJO: Dado el grado de especificidad de las propuestas concertadas, estas se presentan en ANEXOS en su forma extensa, y se rescata su contenido para el capítulo de programas de desarrollo por su carácter más operativo).

## **Objetivos de conservación** (EN BASE A SERNAP)

- *Conservar ecosistemas de la región altoandina semiárida de Bolivia de importancia para la conservación de bosques de queñuwa.*
- *Conservar las especies clave de flora y fauna silvestre como la vicuña, y asegurar la conservación de su habitat.*
- *Proteger las altas cuencas de los ríos de la región con el fin de mantener la calidad y cantidad de recurso, y prevenir la degradación de ecosistemas vinculados.*
- *Promover la investigación científica para incrementar conocimientos sobre los ecosistemas altoandinos y el patrimonio cultural, sentar bases técnicas para el manejo sostenible de los recursos naturales y orientar las actividades de conservación del área.*

## **Objetivos de desarrollo y gestión del área**

**El objetivo principal para el desarrollo y gestión del PN y ANMI-SAJAMA y su ZA** deriva de la visión de desarrollo compartida y los objetivos de conservación, que se resume como :

VIABILIZAR Y CONSOLIDAR LA GESTIÓN INTEGRAL Y COMPARTIDA DEL PN-ANMI-SAJAMA Y SUS ZA EXTERNAS, DENTRO UN PROCESO QUE PERMITA COMPATIBILIZAR LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA POBLACIÓN QUE EN ELLA VIVE.

## **Los objetivos específicos de gestión:**

### ***1. Objetivo de gestión organizacional e institucional***

*Mejores capacidades de gestión de las instancias y actores locales del Área Protegida y las Zonas de Amortiguación externas (AP y ZAe), y espacios mejor articulados con el contexto socio-organizativo, cultural, económico y político-administrativo.*

### ***2. Objetivo de gestión para la conservación de los recursos naturales y biodiversidad.***

*Mejores medidas de preservación y manejo sostenible de los recursos naturales y biodiversidad, que aseguran el mantenimiento de los ecosistemas y la capacidad de regeneración de las bases productivas que sustentan a la población.*

### ***3. Objetivo de gestión para el manejo de los sistemas de producción y alternativas económicas complementarias.***

*Manejo mas sostenible de los sistemas de producción y estrategias de vida locales en sus componentes económicos, organizativos, técnicos y socioculturales, acorde con los requerimientos básicos de la población y los objetivos de conservación del AP.*

### ***4. Objetivo de gestión cultural***

*Reafirmación de la identidad cultural aymara y conservación del patrimonio arqueológico e histórico del AP y su entorno.*

### ***5. Objetivo de gestión de servicios sociales básicos***

*Mejor acceso a los servicios básicos de educación, salud e infraestructura social.*

## **Lineamientos estratégicos para la gestión del PN-ANMI-SAJAMA y ZA (LEG)**

Para su elaboración se toma en cuenta esencialmente, las medidas prioritarias que requiere cada lineamientos estratégicos de gestión – LEG, el espacio donde se van a desarrollar y los actores e instancias responsables de su realización.

Los LEG profundizan el contenido de los diferentes objetivos específicos de gestión anteriormente formulados, con la finalidad que se constituyan en las principales guías que orienten la implementación del presente Plan de Manejo.

### **SEGÚN CADA OBJETIVO DE GESTIÓN SE TIENE LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN**

#### **1. Objetivo de gestión organizacional e institucional**

Mejores capacidades de gestión de las instancias y actores locales del Área Protegida y las Zonas de Amortiguación externas (AP y ZAe), y mayores espacios de articulación con el contexto socio-organizativo, cultural, económico y político-administrativo.

***LEG-1: Fortalecimiento de los mecanismos e instrumentos de participación de los actores locales en la gestión del AP y las diferentes ZA externas.***

***LEG-2: Capacidades de gestión técnico administrativa de la Unidad de Gestión del SERNAP en el AP, acorde con los desafíos de una gestión integral compartida.***

***LEG-3: Fortalecimiento de las organizaciones de base en las comunidades del AP y ZA externas, en la perspectiva de una co-gestión comunal futura del Área***

***LEG-4: . Desarrollo de instrumentos y capacidades de gestión en los municipios y distritos municipales, orientados al manejo sostenible de los recursos naturales, la producción ganadera y el ecoturismo.***

***LEG-ALTERNATIVO AL ANTERIOR: articulación de la planificación estratégica municipal con el Plan de Manejo del AP en la perspectiva de una gestión integral y sostenible entre el SERNAP, los municipios y sus distritos.***

***LEG-5: Articulación de la gestión del AP con instituciones públicas, privadas y organizaciones de base supracomunales a nivel regional y nacional.***

***LEG-6: Zonas de amortiguación externas involucradas como espacios de articulación económica, social y ecológica entre el AP y su entorno.***

## **2. Objetivo de gestión para el manejo de la conservación de los recursos naturales y biodiversidad.**

Mejores medidas de preservación y manejo sostenible de los recursos naturales y biodiversidad, que aseguran el mantenimiento en los ecosistemas y la capacidad de regeneración de las bases productivas que sustentan a la población.

***LEG - 7: : Readecuación y funcionamiento del sistema de control y vigilancia de los recursos naturales y biodiversidad***

***LEG - 8: Mejoramiento de medidas de manejo y preservación de ecosistemas, especies claves, especies en peligro de extinción y especies que provocan problemas a la población local.***

***LEG - 9: Sistema de investigación y monitoreo ambiental en recursos naturales y biodiversidad en proceso de implementación y con permanente difusión de resultados***

## **3. Objetivo de gestión para el manejo de los sistemas de producción y alternativas económicas complementarias.**

Manejo mas sostenible de los sistemas de producción y estrategias de vida locales en sus componentes económicos, organizativos, técnicos y socioculturales, acorde con los requerimientos básicos de la población y los objetivos de conservación del AP.

***LEG- 10 : Gestión organizada y aprovechamiento sostenible de las bases productivas que sustentan y se relacionan con la ganadería .***

***LEG- 11: Acceso organizado a mejores condiciones de procesamiento intercambio y comercialización de productos ganaderos.***

***LEG- 12: Concertación e implementación de un sistema normativo del AP en base a los derechos sobre usos y costumbres de la población indígena en el aprovechamiento productivo de los recursos naturales, considerando el marco de las normas legales vigentes .***

***LEG - 13 : Mejores condiciones para el desarrollo integral y sostenible del área y su entorno, con la inserción organizada del turismo ecológico en las estrategias de vida de la población, compatibles con la conservación y las características socioculturales del AP y ZA externas***

***LEG- 14 : Desarrollo y aplicación del sistema de investigación y monitoreo socioeconómico, cultural, y difusión del proceso .***

#### **4. Objetivo de gestión cultural**

Reafirmación de la identidad cultural aymara y conservación del patrimonio arqueológico e histórico del AP y su entorno.

***LEG 15: Conservación y restauración de los restos arqueológicos y monumentos históricos.***

***LEG 16: Revalorización, recreación y difusión de las manifestaciones culturales del AP y la región.***

***LEG-17: Implementación del monitoreo e investigación sobre el patrimonio cultural.***

#### **5. Objetivo de gestión de servicios sociales básicos**

Mejores condiciones de acceso de la población a los servicios básicos de educación, salud e infraestructura social.

***LEG-18: Mejores condiciones y niveles mas apropiados en la formación y capacitación de recursos humanos locales dentro el sistema formal y alternativo, en aspectos relacionados con el uso sostenible de los recursos naturales, el ecoturismo, la producción y la gestión del Área Protegida***

(OJO: ESTE LINEAMIENTO EN EL DESARROLLO DE SU CONTENIDO TIENE CIERTA SOBREPOSICIÓN CON EL LEG-3... DE FORTALECIMIENTO COMUNAL RESPECTO LA NECESIDAD DE FORMACIÓN DE RECURSOS LOCALES PARA LA CO-ADMINISTRACIÓN; ESTO SE DEBE AL CARÁCTER TRANSVERSAL DE LO EDUCATIVO, LO CUAL CREO NO DEBERÍA PUES ES UNA MUESTRA DE LA ESTRECHA INTERRELACION DE LOS LINEAMIENTOS. OTRA OPCIÓN SERÍA DEJAR MÁS ESTE ÚLTIMO EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO EDUCATIVO FORMAL CON ÉNFASIS EN INFRAESTRUCTURA)

***LEG-19: Población con mejores condiciones de acceso a los servicios básicos de salud y saneamiento ambiental (Agua potable, manejo de basuras y otros desechos)***

***LEG-20: Mejores condiciones de vivienda e infraestructura de caminos, en concordancia con las características socioculturales de la población y del paisaje.***

OJO :SUGERENCIA GENERAL: Parece que conviene expresar en forma de resultados los objetivos de gestión, y en verbo los lineamientos.

## **DESAROLLO DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE GESTION SEGÚN OBJETIVOS**

- 1. Objetivo de gestión:** *Mejores capacidades de gestión de las instancias y actores locales del Área Protegida y las Zonas de Amortiguación externas (AP y ZAe), y mayores espacios de integración con el contexto socio-organizativo, cultural, económico y político-administrativo.*

### ***LEG-1: Fortalecimiento de mecanismos e instrumentos de participación de los actores locales, en la gestión del AP y las diferentes ZA externas.***

#### ***Enfoque y acciones prioritarias para alcanzar (como y con quienes?)***

- ♦ La gestión de manejo tiene diferentes escenarios y ámbitos de desempeño que van desde la administración del AP, el desarrollo económico-social, hasta la gestión de las ZA externas; por lo tanto, en el proceso se deberán reforzar las ya existentes, como también ampliar o gestar nuevas instancias, mecanismos e instrumentos que contribuyan a profundizar la participación de los actores locales.
- ♦ Estas instancias de participación deberán establecer espacios de articulación entre sí y desarrollar una creciente facultad y capacidad de involucramiento en las decisiones que definen la gestión del AP, además de autonomía operativa-financiera a través de mecanismos de financiamiento local como el SISCO<sup>20</sup> o el establecimiento de un fondo especial para su operación.
- ♦ Dar especial atención al fortalecimiento técnico en las instancias de participación a través de acciones de capacitación en los diferentes temas relevantes relacionados con la gestión. Se debe fomentar mayores capacidades técnicas y cierta especialización de los integrantes de las instancias de participación, y conformar equipo(s) técnico(s), en la medida que se requiere mayor involucramiento en actividades de planificación y fiscalización.
- ♦ Una mayor integración de jóvenes de ambos sexos en las tareas de gestión.
- ♦ La implementación de una estrategia de comunicación e información que alcance a todos los pobladores es la base para una participación amplia y verdadera.

<sup>20</sup> SISCO-Sistema de cobro : Son los ingresos propios que obtienen las Áreas Protegidas y la forma de administración y uso. Proviene del cobro a los turistas que visitan el área.



- ♦ Es preciso reforzar entre las capacidades técnicas de los actores locales el manejo de los instrumentos de planificación, y generar conjuntamente instrumentos de evaluación y fiscalización.
- ♦ En el proceso de avance de los mecanismos e instancias de participación de los actores locales, los acuerdos y procedimientos alcanzados deben traducirse en instrumentos normativos que garanticen el funcionamiento de los espacios institucionales de los actores, independientemente de las personas que pasen por estas funciones.
- ♦ El Comité de Gestión, será en principio, la instancia fundamental de participación en la gestión del AP; otros mecanismos como los Comité Interinstitucionales, la Asamblea Intercantonal o del Distrito Municipal, podrán asumir roles en el proceso, en la medida de su incorporación, fortalecimiento y según las necesidades de la gestión que surjan en el camino..
- ♦ Las instancias y mecanismos de participación en la gestión de las ZA deben privilegiar los espacios municipales y de las organizaciones de base en plena vigencia, según las condiciones de cada ZA y en concordancia con la capacidad de interlocución de estos actores locales, proceso en el que la unidad del AP participará en términos coadyuvantes.

#### ***Espacio de aplicación (donde)***

- ♦ Involucra a los actores institucionales y comunales tanto del AP como de las ZA que se vayan integrando formalmente en el proceso.

#### ***Quien es el responsable?***

Dentro el Área Protegida, la responsabilidad por la implementación de la implementación de los lineamientos estratégicos es de la Dirección del Área Protegida-DAP y del Comité de Gestión-CG

En la Zonas de Amortiguación externas, la responsabilidad de conducir las y fortalecer las instancias de participación de los actores locales, tendrá mayor peso en los gobiernos municipales y organizaciones de base con el apoyo de la DAP y su equipo técnico.

***LEG-2: Capacidades de gestión técnico administrativa de la Unidad del SERNAP en el AP, acorde con los desafíos de una gestión integral compartida..***

**Enfoque y acciones prioritarias para alcanzar (como y con quienes?)**

- ♦ La gestión administrativa debe contar y manejar instrumentos operativos de planificación, evaluación y monitoreo, además desarrollar y/o readecuar herramientas normativas sobre procedimientos en el manejo de los recursos humanos y financieros.
- ♦ Es de gran importancia reforzar capacidades en la dirección del AP (DAP) en aspectos relacionados con la coordinación interinstitucional e intercomunal y la negociación de conflictos, a través de un sistema de formación interactiva en el proceso de gestión. Para ello esta unidad debe contar con una instancia técnica que la asesore y acompañe.
- ♦ La Dirección del Área Protegida-DAP es el actor principal en este lineamiento bajo el cobijo de las políticas vigentes del SNAP y el sistema de acompañamiento del SERNAP.

***Quien es el responsable?***

- ♦ La DAP y las unidades de Planificación y Monitoreo del SERNAP

***LEG-3: Fortalecimiento de las organizaciones de base en comunidades del AP y ZA externas, en la perspectiva de una co-administración comunal futura de la gestión del área.***

**Enfoque y acciones prioritarias para alcanzar (como y con quienes?)**

- ♦ Las organizaciones de base se sustentan en dos niveles de representación: originarias del ayllu y político-administrativos con el corregimiento; ambas se complementan con las otras autoridades educativas, vecinales, deportivas y agrarias que en constituyen en una especie de consejo de autoridades de la comunidad; por ello se debe apoyar esta convergencia interna de las organizaciones de base como sustento comunal, y sobre esto, afianzar nexos de articulación organizativa entre cantones y comunidades que refuercen la visión de conjunto del AP y ZA.
- ♦ La débil relación organizativa entre cantones y comunidades del AP y ZA, hace indispensable que las organizaciones de base generen instancias de organización y mayor participación a nivel intercantonales-intercomunal,

tomando como base las estructuras organizacionales vigentes.

- ♦ En el proceso de fortalecimiento comunal, es fundamental involucrar a los jóvenes de ambos sexos, hacia un mayor protagonismo en la dinámica organizativa de las comunidades, y con el fin de generar las capacidades organizativas y técnicas de la población, que permitan preparar las condiciones básicas que conduzcan hacia la co-administración comunal de la gestión del AP, como una de las principales alternativas del proceso .
- ♦ La capacitación, comunicación, intercambios y otras vías de formación deben ser parte fundamental en esta estrategia.
- ♦ Coordinar con instancias regionales y nacionales de organizaciones de base representativas como espacios que contribuyan en la capacitación y ampliación de la legitimidad social.
- ♦ Los actores principales son las organizaciones de base del área protegida, expresadas en la asamblea comunal y representadas por sus autoridades originarias y político-administrativos; las instancias que se generen y amplíen en el proceso deberán incorporarse de acuerdo con los mecanismos organizacionales que se definan en su momento y en el marco de las normas comunales que rigen al respecto.

***Espacio de aplicación (donde)***

- ♦ Principalmente comunidades de los cantones y ayllus que se encuentran dentro el área protegida y complementariamente comunidades de las ZA.

***Quien es el responsable?***

- ♦ Dentro el Área Protegida la responsabilidad principal es de la DAP y el CG
- ♦ En las Zonas de Amortiguación externas se compartirá la responsabilidad con las organizaciones supracomunales de los municipios y las propias instancias municipales.

***LEG-4 Desarrollo de instrumentos y capacidades de gestión en los municipios y distritos municipales, orientados al manejo sostenible de los recursos naturales, la producción ganadera y el ecoturismo.***

***Enfoque y acciones prioritarias para alcanzar (como y con quienes?)***

- ♦ Reforzar el contenido de los Planes de Desarrollo Municipal y Planes Distritales con estrategias que orientan el manejo sostenible de los recursos naturales y biodiversidad en directa relación a la producción ganadera, turística y de servicios sociales.
- ♦ Para la gestión es indispensable mejorar los instrumentos de implementación, evaluación y monitoreo con criterios explícitos de sostenibilidad. Partiendo de las estrategias de los PDM y PM, ampliar la planificación operativa anual compatibilizada con el AP en un POA interinstitucional, y traducirla luego en una preinversión y ejecución participativas de los programas y proyectos, coherente con los criterios de sostenibilidad definidos.
- ♦ La integración de los instrumentos de gestión municipal-distrital con las de gestión del área protegida y zonas externas de amortiguación, juntamente los espacios o instancias donde se desarrollan, son elementos esenciales para desarrollar las capacidades locales de gestión municipal y gestión compartida con el AP.
- ♦ ***Espacio de aplicación (donde)***

Los municipios y su equipo de gestión (gobierno municipal) y comités de vigilancia, en especial los distritos donde se encuentran las AP y ZA externas, constituyen los espacios y sujetos para su implementación

***Quien es el responsable?***

La dirección del AP y el SERNAP (unidad de planificación)

***LEG-ALTERNATIVO AL ANTERIOR: Facilitar y promover la articulación de la planificación estratégica municipal y de Manejo del AP en la perspectiva de una gestión integral y sostenible entre el SERNAP, los municipios y sus distritos.***

***LEG-5: Articulación de la gestión del AP con instituciones públicas, privadas y organizaciones de base supracomunales a nivel regional y nacional (Federaciones, Confederación, Consejos)***

***Enfoque y acciones prioritarias para alcanzar (como y con quienes?)***

- ♦ La ampliación de los espacios de articulación hacia otras instancias institucionales e interinstitucionales, (instituciones de desarrollo, mancomunidades, asociaciones y otros), como también hacia los espacios de las organizaciones campesinas y originarias de carácter departamental y nacional, constituye un paso decisivo en el proceso de reforzamiento de la coordinación, como elemento coadyuvante de la gestión compartida.
- ♦ La articulación se dará de manera procesual, según el tipo y las características de las instituciones en cuanto a temáticas y competencias.
- ♦ Con las instancias supracomunales debe ser gradual y permanente

***Quien es el responsable?***

Responsabilidad compartida entre las instancias municipales-prefecturales, y la dirección del AP y el SERNAP (unidad de planificación)

***LEG-6: Promover y apoyar zonas de amortiguación externas como espacios de articulación económica, social y ecológica entre el AP y su entorno.***

***Enfoque y acciones prioritarias para alcanzar (como y con quienes?)***

- ♦ Las Zonas de Amortiguación externa constituyen un avance en términos conceptuales y en estrategias de apoyo en aspectos de desarrollo sostenible sobre los espacios que se encuentran alrededor del AP; es decir se busca apoyar también en comunidades y municipios que se encuentran relacionados y/o colindantes con el AP.
- ♦ Existen diferentes niveles de relacionamiento entre el AP y las ZA externas, así como diferentes grados de involucramiento de las instancias territoriales respectivas en el proceso de formalización como ZA.
- ♦ Según el grado de relacionamiento y acuerdos entre las comunidades y municipios de las potenciales ZAE, se irá trabajando en forma procesual a lo largo del tiempo, con las instancias institucionales y organizativas ya existentes o aquellas que se definan en su momento con los actores locales.

***Espacio de aplicación (donde)***

El espacio de apoyo constituyen las zonas de amortiguación definidas potencialmente en este Plan de Manejo y según se vayan estableciendo acuerdos de trabajo conjunto. En principio existe acuerdos con una parte importante de Cosapa del municipio de Turco y de algunos de los ayllus de la Marka Curahuara; asimismo ya existen solicitudes de involucrarse como tales por parte de los Municipios de Calacoto (cantones Ulloma-Oqhoruru) y Sabaya (cantones Julo-Sacabaya). El distrito Chachacomani de Turco forma parte de las potenciales zonas de amortiguación a incorporarse gradualmente.

***Quien es el responsable?***

La responsabilidad principal de llevar adelante esta gestión tendrá directa relación con las instancias institucionales u organizativas que se vayan concertando en el proceso, que dependerán según cada zona de amortiguación, de su grado de legitimidad y vigencia (Gobiernos Municipales, Mancomunidad de municipios, distrito municipal ayllu, Comité Interinstitucional, etc). Los cuales tendrán mecanismos de articulación con el Comité e Gestión y la dirección del AP.

**2. Objetivo** *Mejores medidas de preservación y manejo sostenible de los recursos naturales y biodiversidad, que aseguran el mantenimiento de los ecosistemas y la capacidad de regeneración de las bases productivas que sustentan a la población*

***LEG-7: Readequación y funcionamiento del sistema de control y vigilancia de los recursos naturales y biodiversidad.***

♦ Enfoque

El sistema local de control y vigilancia debe tener un enfoque integral en relación al ejercicio de su gestión y un alcance espacial que permita la conservación de los recursos, lo que generalmente implica realizar actividades más allá de los límites de gestión del área. Partiendo de la condición del AP como tierra comunal, el enfoque de gestión compartida y las limitaciones de un control basado sólo en guardaparques, el sistema debe sustentarse en actividades complementarias y conjuntas entre el personal del AP y la participación activa de los pobladores del AP, juntamente la población del entorno que tiene interés en velar por la disponibilidad de los recursos para su propio desarrollo futuro.

Las medidas de preservación deben ser compatibilizadas con los usos actuales que se dan a los recursos. En este sentido, el sistema tomará en cuenta conocimientos y formas tradicionales de control social y comunal en el uso manejo y control de los recursos naturales y biodiversidad en general, en especial de las especies depredadoras del ganado doméstico como el puma y el zorro.

La realización de las acciones requiere por un lado de un reforzamiento numérico, organización eficiente del cuerpo de protección del AP y una coordinación adecuada entre dirección del AP y las comunidades. Además, para poder implementar actividades se requiere de una mejora constante de la infraestructura y logística de vigilancia, la formación / capacitación de las personas que intervienen en esta actividad tanto en aspectos técnicos de control como en los aspectos legales. Actividades de patrullaje y control deben ser aprovechadas al mismo tiempo para monitoreo de la biodiversidad.

Como medida prioritaria se debe fomentar un proceso de coordinación para la acción conjunta entre el personal del AP y las comunidades locales. El objeto principal de las acciones conjuntas será el control y vigilancia de los depredadores de ganado camélido (puma y zorro).

***LEG-8: Mejoramiento de medidas de preservación y manejo de ecosistemas, especies claves, especies en peligro de extinción y especies que provocan problemas a la población.***

♦ Enfoque y prioridades

Las medidas de preservación de especies importantes como del manejo de ecosistemas tienen que ser compatibilizadas con los usos actuales que tiene la población sobre los mismos, considerando su valor en la sostenibilidad socioambiental del AP.

Se debe recurrir en lo posible, a formas tradicionales de manejo de las diferentes especies, reforzadas con medidas que se recomiendan desde la normatividad vigente, así como de las experiencias y estudios comprobados.

Particular cuidado se debe tener con las especies que corren peligro de extinción y de contribuir al control de aquellas especies que tienden a causar problemas en la población.

Las acciones para alcanzar este propósito requieren combinar la investigación y monitoreo de las especies, con medidas coordinadas con la población, las cuales deben permitir en el proceso, concertar normas conjuntas de manejo del AP.

Su implementación debe coadyuvar en la formación de recursos humanos locales en la perspectiva de una futura co-administración comunal de la gestión del AP.

Por las características de este lineamiento, la responsabilidad principal de guiar su implementación es de competencia de la Unidad de Gestión del AP (SERNAP)



***LEG - 9: Sistema de investigación y monitoreo ambiental en recursos naturales y biodiversidad en proceso de implementación y con permanente difusión de resultados***

♦ Enfoque:

La importancia del monitoreo e investigación de los recursos naturales y biodiversidad, se sustenta en la necesidad de contar con una base informativa que oriente el análisis de tendencias de estos recursos, y facilite la toma de decisiones en la gestión compartida del AP.

Para el monitoreo e investigación se priorizarán los recursos naturales y biodiversidad de importancia clave en la estabilidad de los ecosistemas del AP, y aquellos que son la base de aprovechamiento y sustento de la población.

Su diseño y aplicación debe insertarse en un sistema que se articula con los aspectos socioculturales y económicos de la gestión del AP, y permita un análisis integral de la dinámica socioambiental del AP y su entorno.

El ámbito de su implementación se dará tanto en el AP como las ZAe , y la profundidad del alcance estará en función de la importancia de manejo de estos recursos y las tendencias que atraviesa el recurso.

♦ Responsable de gestión:

La responsabilidad de la implementación es de la Unidad e Protección del SERNAP (Dirección del Área Protegida) en permanente intercambio con los actores locales.

### ***Objetivo de gestión 3 :***

*Manejo mas sostenible de los sistemas de producción y estrategias de vida locales en sus componentes económicos, organizativos, técnicos y socioculturales, acorde con los requerimientos básicos de la población y los objetivos de conservación del AP.*

#### ***LEG-10: Gestión organizada y aprovechamiento sostenible de las bases productivas que sustentan y se relacionan con la ganadería .***

- ♦ Enfoque y prioridades

La ganadería de camélidos es el sustento económico, social y cultural de las comunidades del AP y ZAe, y se sostiene en el aprovechamiento de los recursos naturales y biodiversidad como el agua, las praderas y bosques nativos (bofedales, pajonales y qeñuwales), los cuales constituyen la base de los sistemas de producción para la población originaria del AP y su entorno. Por tanto las comunidades y su ganado, dependen básicamente del uso apropiado y organizado de estos recursos como contribución al manejo sostenible del sistema de producción local.

Por ello el enfoque de trabajo en la ganadería será integral, considerando su directa relación con el manejo del agua para riego, el manejo de praderas y del bosque de qeñuwa, que junto a las prácticas de cuidado del ganado se articularán en la organización social productiva. Especial tratamiento tendrá el manejo de la vicuña, tanto por su relación directa con la ganadería doméstica con quien compite en alimento, como por sus potenciales oportunidades de aprovechamiento.

En todo el proceso, los derechos de propiedad comunal vigentes sobre la tierra, así como los usos y costumbres de manejo productivo tradicional de los recursos naturales, serán respetados en concordancia con las leyes nacionales que la respaldan explícitamente. El proceso podrá ser reforzado por criterios de sostenibilidad concertados con las comunidades .

*Se priorizarán acciones que se orienten a darle mayor calidad y equilibrio a los sistemas de producción comunales y estabilidad a las bases productivas que la sostienen, lo que implica trabajar sobre los principales problemas y potenciales identificados y las propuestas de acción ya concertados con las comunidades y municipios, con una visión integral y de manera procesual; y esto pasa básicamente por el manejo del eje: agua de riego-praderas-cuidado y manejo cualitativo del rebaño, a los cuales se suma el manejo de la vicuña entre las de mayor prioridad.*

- ♦ Espacio de trabajo

Tanto el área protegida como las zonas de amortiguación son los espacios de trabajo, con intensidad variable entre el AP y la ZAe.

- ♦ Responsable de gestión

Cuando las acciones se circunscriben más al AP, la responsabilidad principal por la gestión de este lineamiento será compartida entre la Unidad de Protección del AP (SERNAP) y los gobiernos municipales de Curahuara de Carangas y Turco según las competencias respectivas, manteniendo al Comité de Gestión como a instancia de coordinación y control social del proceso. Para las ZAe de otros municipios y cantones, la responsabilidad se constituirá principalmente con las instancias municipales y organizacionales que se definan en su momento, con el apoyo de la Unidad de Protección de AP.

***LEG-11: Acceso organizado a mejores condiciones de procesamiento, intercambio y comercialización de productos ganaderos.***

♦ Enfoque y prioridades

El presente lineamiento y el anterior son parte del proceso de producción de la ganadería camélida, por lo que su viabilidad depende intrínsecamente de la forma como se relacionen integralmente .

La perspectiva de mejores condiciones de procesamiento y comercialización se funda tanto en una demanda interna y externa no cubierta en la actualidad, como en la necesidad de mejorar la calidad de oferta del producto; y ambas requieren de una capacidad organizativa consistente para afrontarlo.

Por ello, en lo tecnológico, se debe priorizar el mejoramiento y diversificación de las opciones de procesamiento y valor agregado de los productos del ganado camélido, en función de las oportunidades que se abren en el mercado nacional e internacional; y en lo organizacional, en conformar asociaciones productivas a nivel comunal e intercomunal, que se vayan afincando mejor en los “nichos” y cadenas de mercado existentes, y en aquellos que se puedan abrir en el futuro.

Es importante partir de las experiencias ya existentes a nivel de las comunidades del AP y de los municipios de la región, así como también motivar el ingreso de instituciones con experiencia técnica y asistencia financiera en estos aspectos.

♦ Espacio de trabajo

La dimensión y alcance sobrepasa las comunidades del AP y las ZAe, y puede llegar mas allá de estas

♦ Responsable de gestión

La unidad de protección del AP (SERNAP), los gobiernos municipales y las organizaciones productivas constituidas tendrán una responsabilidad compartida con roles definidos cuando esta se encuentre dentro el AP, la misma que tendrá el Comité de Gestión como la instancia de coordinación y control social; sin embargo los GM tendrán la responsabilidad principal de coordinar la implementación de acciones. En las ZAe y mas allá, será competencia de las instancias municipales y asociativas de base, con apoyo y coordinación del AP.

***LEG- 12: Concertación e implementación de un sistema normativo del AP en base a los derechos sobre usos y costumbres de la población indígena en el aprovechamiento productivo de los recursos naturales, considerando el marco de las normas legales vigentes .***

- ♦ Enfoque y prioridades

Las leyes nacionales vigentes, comenzando por la Constitución Política del Estado (CPE), y pasando luego por el INRA, la Ley de Medio Ambiente, la Ley Forestal, la Ley de Participación Popular , el Convenio 169 de la OIT y el Reglamento de Áreas Protegidas, establecen de manera explícita el reconocimiento pleno de la propiedad rural e indígena sobre la tierra y el derecho de las familias y la comunidad al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad existentes en ella, dentro el marco de los usos y costumbres de cada comunidad. Sin embargo los usos y costumbres no siempre están sistematizados y formulados explícitamente por la diversidad de usos en cada comunidad, lo que dificulta una contextualización legal mas concertada en el nivel local del AP y ZA.

El Plan de Manejo respeta totalmente estos derechos establecidos por el Estado, y es más, debe contribuir a contextualizarlas y profundizarlas localmente con la sistematización y documentación de los usos y costumbres de las comunidades en el aprovechamiento de los recursos naturales para la producción, y en general como parte de sus estrategias tradicionales de vida, para que en base a ello y las leyes vigentes se pueda recrear y generar un sistema normativo local ampliamente concertado a nivel de las comunidades y sus organizaciones, y de manera conjunta con las instituciones pertinentes (municipio, SERNAP, Prefectura); este sistema normativo local podrá constituirse en el referente principal de manejo compartido de la gestión y herramienta de gran importancia para el control social que ejerzan las propias comunidades.

*Todo el proceso se inscribe en el enfoque intercultural de interaprendizaje y formación de recursos humanos locales y generación de instrumentos de gestión, que deben claramente orientarse a fortalecer la gestión compartida y sostenible del AP, particularmente la perspectiva de co-administración comunal, otorgando mayor legitimidad y participación a las comunidades .*

El trabajo debe ser completamente participativo, concertador y procesual, al ritmo que marque la dinámica del proceso, ya que el sistema normativo será resultado de una construcción comunal-institucional conjunta.

- ♦ Espacio de trabajo

Por sus características el proceso cubrirá tanto las comunidades del AP como la ZAe; sin embargo se podrá comenzar con aquellas comunidades con las que

ya se ha iniciado la sistematización de usos y costumbres.

- ♦ Responsable de gestión

La Unidad Administrativa del SERNAP y los Gobiernos Municipales son los principales responsables por la implementación de este lineamiento (responsabilidad compartida), bajo coordinación del Comité de Gestión y una permanente y protagónica participación comunal.

***LEG - 13 : Inserción organizada del turismo ecológico en las estrategias de vida de la población que permite mejores condiciones y alternativas en el desarrollo integral-sostenible del área y su entorno, en concordancia con la conservación y las características socioculturales del AP y ZA externas.***

- ♦ Enfoque y prioridades

El turismo ecológico y cultural es una opción real para el desarrollo de la región por las particularidades del paisaje y patrimonio histórico existente. Por tanto, lo que se busca es contribuir a consolidar el posicionamiento del turismo, partiendo de la oferta potencial y ventajas competitivas existentes dentro el PN-ANMI SAJAMA, las ZAE y el entorno regional, a fin de constituir un circuito turístico con mayor diversidad de oferta en atractivos turísticos.

Se debe generar un turismo con imagen propia, competitivo y de calidad, a partir de la diversidad de oferta que se agrupa en tres grandes potenciales: el paisaje natural, el patrimonio cultural histórico y vigente, y la tecnología tradicional. Por ello, su oportunidad radica en que debe ser claramente compatible con la conservación de los recursos naturales y culturales.

Para respaldar efectivamente este proceso se tiene que trabajar prioritariamente en el mejoramiento de los servicios turísticos, la capacitación de recursos humanos y el fortalecimiento organizativo para la administración local; los mismos se deben reforzar con la conformación y funcionamiento de instancias organizativas específicas a nivel comunal y municipal, y los instrumentos normativos que se vayan generando concertadamente para darle sustento y claridad al funcionamiento compartido del proceso .

Un aspecto importante es tomar como referente las experiencias de gestión ecoturística conocidas dentro y fuera del AP, que como el caso de Tomarapi se encuentran en plena conclusión de obras y de la fase de capacitación para arrancar con el funcionamiento de Empresa Ecoturística Comunitaria; como también aprender y tomar en cuenta las lecciones que muestran la experiencia sobre lo que no se debe hacer para no fracasar (caso CAT-Sajama) .

- ♦ Espacio de trabajo

La región que abarca el circuito turístico, donde las comunidades del AP tienen un protagonismo esencial, que se complementan con las comunidades y municipios de las ZAe y del entorno de influencia.

- ♦ Responsable de gestión

Dentro el AP la responsabilidad principal es compartida entre la Unidad de Protección del AP (SERNAP) con los gobiernos municipales y empresas comunitarias que surjan del mismo, con la coordinación y control social del Comité de Gestión. A nivel de las ZAe y la zona de influencia (entorno mayor), la responsabilidad principal es de los municipios y empresas comunales, a partir de las instancias institucionales específicas que se vayan conformando, donde la unidad del AP podrá acompañar y brindar asistencia técnica.

***LEG-14 : Desarrollo e implementación del sistema de monitoreo socioeconómico e investigación, y difusión permanente del proceso***

- Enfoque y prioridades

El monitoreo e investigación de los aspectos socioeconómicos y culturales relacionados con el aprovechamiento productivo y turístico de los recursos naturales y biodiversidad, busca generar una base informativa que oriente el análisis de las dinámicas de esta interrelación, y permita tomar decisiones en la gestión compartida del AP, particularmente durante la implementación de los proyectos de apoyo.

Para el monitoreo e investigación tendrán prioridad aquellos componentes del proceso productivo ganadero y de las actividades turísticas, que mayores impactos tienden a generar en la dinámica de los sistemas de producción comunales .

El diseño y aplicación, al igual que los otros, debe insertarse en el sistema de monitoreo general del AP que se articula con los aspectos socioculturales y económicos de la gestión, y permitir un análisis integral de la dinámica socioambiental del AP y su entorno.

- Espacio de trabajo

El ámbito de su implementación se dará tanto en el AP como las ZAe , y la profundidad del alcance estará en función de la importancia de manejo de los componentes y sus tendencias.

- Responsable de gestión

La responsabilidad de su implementación es de la Unidad Protección del AP (SERNAP-Dirección del Área Protegida) en permanente intercambio con los actores locales

#### ***Objetivo 4: Gestión cultural***

*Reafirmación de la identidad cultural aymara y conservación del patrimonio arqueológico e histórico del AP y su entorno.*

#### ***LEG- 15: Conservación y restauración de los restos arqueológicos y monumentos históricos***

- Enfoque y prioridades

Se busca recuperar y contribuir a la conservación de los principales valores culturales históricos que representan el testimonio visible de la antigua cultura Karanka - aymara, las cuales se encuentran presentes, tanto en los restos arqueológicos (pukaras, chullpas, terrazas), como en los monumentos de más reciente construcción (iglesias, “cielitos” o calvarios).

Se debe priorizar la preservación de este patrimonio, y en lo posible su restauración, para mantener el referente histórico cultural de la población con su pasado en el presente, pero también, como potencial espacio de atracción turística.

- Espacio de trabajo

El AP, la ZAe y la zona de influencia

- Responsable de gestión

La Unidad de Gestión del AP (SERNAP) dentro el AP, en directa coordinación con los GM y Comité de Gestión. En la ZAe y ZI los gobiernos municipales respectivos, y las instancias institucionales y organizativas específicas que se acuerden para este fin.



***LEG-16: Revalorización, recreación y difusión de las manifestaciones culturales del AP y la región.***

- Enfoque y prioridades

Existe una tendencia creciente al debilitamiento y posible desaparición de algunos de los valores culturales más importantes que identifican a la población del área con la cultura Karanga, entre ellas la lengua aymara, los rituales de las grandes conmemoraciones festivas y ganaderas, la solidaridad-reciprocidad en el trabajo y en la vida cotidiana, el respeto a las autoridades y ancianos, el amparo de jóvenes, mujeres y niños; y sobre todo las normas comunales que guiaban a la comunidad manteniendo estos valores.

Se debe revalorizar y difundir estas manifestaciones como valores culturales que definen la identidad local, sin perder la capacidad recreativa con los nuevos retos que imprime la “modernidad” (nuevos tiempos). De modo que el enfoque debe ser una combinación destinada a reforzar la intraculturalidad aymara-karanga, en diálogo con la interculturalidad de lo propio con el entorno sociocultural de la sociedad nacional.

La radio, los medios escritos bilingües, las reuniones ordinarias de las organizaciones y los diversos eventos que se realicen, serán los medios a emplearse para fortalecer esta visión.

La mayor prioridad en este lineamiento radica en la revalorización de los grandes referentes de la identidad aymara de los Karanga que aún se encuentran vigentes pero con riesgo de perderse.

El trabajo en estos aspectos debe abarcar tanto en el ámbito del AP como de la ZA e inclusive la ZI (Zona de Influencia), ya que pertenecen a una misma matriz cultural : los Karanga, (a excepción de Calacoto con quienes, empero, mantienen en común la lengua aymara y formas de vida y estrategias económicas similares alrededor la ganadería camélida).

- Responsable de gestión

La Unidad de Gestión del AP (SERNAP) dentro el AP será la responsable principal, y en las ZA y ZI los GM a quienes apoyará directamente SERNAP.

***LEG-: 17: Implementación del monitoreo e investigación sobre el patrimonio y las manifestaciones culturales .***

- Enfoque y prioridades

Se inserta en el sistema de monitoreo del conjunto del Plan de Manejo para mantener su relación con los otros lineamientos y su enfoque integral

Las prioridades se orientan por identificar las tendencias positivas o negativas en el proceso de reafirmación de la identidad aymara local en su relación con el entorno sociocultural, y la influencia de la implementación del Plan de Manejo en este proceso. La información resultante del monitoreo será la base de reflexiones internas y definiciones sobre el rumbo a tomar de manera concertada.

- Espacio de trabajo

Se trabajará principalmente en el AP, bajo responsabilidad directa de la Unidad de Gestión del AP (SERNAP)

## **Objetivo 5: Gestión de servicios sociales básicos**

Mejores condiciones de acceso de la población a los servicios básicos de educación, salud e infraestructura social.

***LEG-18: Mejores condiciones y niveles mas apropiados en la formación y capacitación de recursos humanos locales dentro el sistema formal y alternativo, en aspectos relacionados con el uso sostenible de los recursos naturales, el ecoturismo, la producción y la gestión del Área Protegida***

- **Enfoque y prioridades**

En la perspectiva de una futura co-administración comunal del AP, se requiere contar con recursos humanos locales formados en aspectos ambientales, económico-productivos, administrativos y socioculturales relacionados con la gestión del AP, quienes deberán participar activamente en las primeras fases de implementación del Plan de Manejo como técnicos y/o líderes comunales, para luego constituir la base del equipo técnico comunal que se haga responsable de la co-gestión del AP al concluir la fase de transferencia.

Con este fin, se debe trabajar a tres niveles: uno de capacitación y profesionalización a partir de la currícula de formación de técnicos locales medios en gestión del AP, con capacidad comunicativa y de liderazgo (programas de capacitación del SERNAP y alternativos a desarrollarse), otra con la incorporación y aplicación de la educación ambiental y revalorización cultural dentro la currícula educativa del sistema formal (escuelas y colegios del área), y la tercera apostando a la formación profesional superior de los jóvenes procedentes de las comunidades del AP y ZA.

Se debe dar mayor prioridad en la formación-capacitación de niños y jóvenes tanto mujeres y hombres, como en el contenido de los temas que deben referirse principalmente a la gestión integral del AP y ZA; ya que en ellos se centra la perspectiva de co-gestión comunal. Sin embargo no será excluyente hacia ninguno de los grupos sociales que conviven en las comunidades.

- **Espacio de trabajo**

Prioritariamente comunidades del AP y de manera complementaria en las ZA y ZI

- **Responsable de gestión**

Los dos primeros niveles deben estar bajo responsabilidad del SERNAP en coordinación con el Distrito Educativo y Municipios, en cambio el nivel de profesionalización superior en ramas relacionadas con la gestión del AP, debe ser responsabilidad de las propias familias interesadas del AP y ZA, en el cuál la Unidad de Gestión del SERNAP podrá facilitar a través de los programas de investigación-monitoreo y espacios prácticos de reforzamiento técnico, en el marco de las acciones contempladas en el Plan de Manejo (por ej. Tesis).

***LEG-19: Población con mejores condiciones de acceso a los servicios básicos de salud y saneamiento ambiental (agua potable, manejo de basuras y otros desechos)***

- Enfoque y prioridades

Se busca esencialmente, contribuir en ampliar y mejorar los servicios básicos de salud y saneamiento ya existentes: como el acceso a la atención en salud humana, acceso al agua potable y letrización; y afrontar de manera sistemática el tratamiento de un problema creciente como es la basura.

El servicio se dirige principalmente a la población local, y en este sentido, el acceso debe ser lo más equitativo posible tanto entre comunidades como entre familias y grupos sociales generalmente menos favorecidos y vulnerables. Pero también estos servicios apuntan a ofrecer mejores condiciones a los turistas dentro del proceso de incrementar las oportunidades económicas a través de este rubro.

El trabajo debe ser interactivo entre la población y las instituciones de apoyo competentes (Unidad de Gestión del AP y GM).

La educación ambiental y los medios de información, se constituirán en herramientas importantes para respaldar las acciones destinadas a este fin

- El espacio de apoyo será principalmente el AP; sin embargo se debe prever acciones hacia las zonas de amortiguación con creciente riesgo de basura, como son la carretera internacional y pueblos de frontera (caso Tambo Quemado)
- Responsable de gestión

Los gobiernos municipales tendrán la responsabilidad principal en su implementación, con el apoyo de la Unidad de Gestión del AP (SERNAP) y en el marco de la coordinación del Comité de Gestión-CG. (OJO: EL PROBLEMA DE LA BASURA ES ALGO QUE PUEDE SER DE MAYOR COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DENTRO EL AP )

***LEG-20: Mejores condiciones de vivienda e infraestructura de caminos en concordancia con las características socioculturales de la población y del paisaje.***

- **Enfoque y prioridades**

Contribuir en la calidad de vida de la población del AP, implica también mejores condiciones de vivienda y acceso carretero; sin embargo esta medida tiene mayor valor cultural y ambiental si está de acuerdo con las características socioculturales y paisajísticas del medio.

Es bajo este enfoque que se debe apoyar prioritariamente el acceso carretero a los centros poblados y estancias, como también los mecanismos para garantizar su mantenimiento.

Para mejorar las condiciones de vivienda, es necesario partir del concepto de calidad de vivienda que tienen las familias en las diferentes comunidades del AP, la cuál debe ser matizada con el aporte de criterios técnicos y estéticos que permitan una composición armónica entre paisaje-sociedad, cultura e infraestructura.

Las acciones de mejoramiento de infraestructura se priorizarán al interior del Área Protegida.

- **Responsable de gestión**

El Gobierno Municipal debe ser la principal responsable por la implementación de este lineamiento. La Unidad de Gestión del AP tendrá un rol de apoyo y facilitamiento de la gestión.

## 4.2 Zonificación del Área Protegida y ZA

### Objetivos y Alcance

La zonificación básicamente es un “*instrumento que facilita el ordenamiento espacial del Área Protegida, considerando los valores naturales, culturales y las características socioeconómicas, a partir de los objetivos de conservación y gestión*” (Guía de PMAP, SERNAP-MAPZA 2002)

En este sentido, la finalidad principal de la zonificación es concertar con las comunidades e instituciones competentes del PN-ANMI-SAJAMA y ZA, una forma de organizar el espacio destinado a facilitar un mejor manejo y una mejor implementación de las acciones que se tengan que realizar en el tiempo de que dure el Plan de Manejo, cuyo alcance y beneficio esté de acuerdo con las necesidades socioeconómicas de la población y los requerimientos de conservación del AP.

En otras palabras, la zonificación, es sencillamente una forma de organizar mejor los trabajos y proyectos para el desarrollo del AP, según las características potenciales o necesidades de manejo con que cuenta cada zona.

Actualmente, todos los planes de desarrollo municipal emplean la zonificación con esta finalidad de orientar la planificación y apoyar de mejor manera a las comunidades en sus futuros proyectos, según los potenciales y problemas existentes en cada zona. Por ejemplo: el Plan de Desarrollo Municipal de Curahuara de Carangas tiene su propia zonificación, con tres zona grandes: zona occidental (a la que pertenece el AP), Zona Central y Zona Oriental)

La zonificación debe considerar necesariamente los siguientes aspectos:

- *Debe partir de la forma como las comunidades zonifican históricamente su territorio para hacer mejor uso de los recursos que aprovecha (por ejemplo el pastoreo rotativo por diferentes zonas de pradera: en bofedales, en pajonales y en qeñuwales, etc).*
- *Considerar el tipo de uso y la importancia socioeconómica y cultural que la comunidad le asigna a esta zona y sus recursos.*
- *Tomar en cuenta los valores de conservación naturales y culturales existentes en cada zona, para compatibilizar con los usos y costumbres tradicionales en las necesidades de manejo que este requiera .*

- *Considerar los principales problemas y potenciales que cada zona presenta, y las principales propuestas de desarrollo concertadas con las comunidades (proyectos), para trabajar en el futuro según estas recomendaciones (orientaciones).*
- *La zonificación, como todo el plan de manejo, parte del respeto por los usos y costumbres tradicionales y las formas de propiedad y control comunal de la tierra. Por tanto, la zonificación, de ninguna manera representa riesgo alguno sobre estos derechos que están claramente expresados por las leyes.*

## **El proceso de zonificación en el PN-ANMI- Sajama**

Durante los mismos talleres con autoridades y luego con las bases en aacantón y comunidad, se parte de la propuesta de re-categorización que ya fue concertada anteriormente. Esta fue redefinida en dos categorías :

- El Parque Nacional-PN: *Desde los qeñuwales hacia la montaña.*
- Área Natural de Manejo Integrado-ANMI: *Desde los qeñuwales hacia abajo.*

## **Características de las diferentes zonas**

Para la categoría PARQUE, se propuso y acordó que existían dos zonas importantes: (ver mapa zonificación)

- a. Zona de Salla o Montaña**, que es la parte del nevado y roca con escasa o ninguna vegetación. Se encuentra encima de los qeñuwales.
- b. Zona de qeñuwales**, donde se encuentra los bosques de qeñuwa.

En la zona de Salla o Montaña, el valor natural y cultural mas importante son las montañas y sus nevados: tanto por lo que representa en la historia de los pueblos y sus costumbres (ritos), como por su vital importancia en la formación de agua desde sus nevados, que es el que da vida a todas las comunidades del AP y la ZAe. Es el recurso que merece mayor cuidado, tanto en el buen uso equitativo y productivo, como en cuidar que no disminuya o pierda en calidad. Existen riesgos como la deglaciación (disminución de los

nevados por el calentamiento solar), que se debe ir analizando si está afectando o no a las montañas del Sajama y su entorno. De ahí la importancia de esta zona.

La zona de qeñuwales, está representada por el valor de conservación que da origen el año 1939 al Parque Nacional Sajama. Este es un recurso de gran importancia socioeconómica y cultural para las comunidades por los diversos usos tradicionales que ella provee: como área de pastoreo temporal de llamas, fuente de postes para corrales y cabañas, usos medicinales, artesanales y culturales (qoqa en los carnavales); pero también tiene gran importancia ambiental, porque controla una mayor erosión en las laderas, es fuente de aire para respirar (oxígeno), ayuda regular el clima en las laderas y junto a él crecen otros pastos de importancia para el ganado.

Ambas zonas son también espacios de mucha importancia turística.

*Por estas razones, tanto la montaña como los qeñuwales son zonas de mucha importancia para el manejo de los recursos, a través de proyectos que beneficien a las comunidades y contribuyan a su conservación, respetando todos los usos y costumbres existentes.*

En la categoría **ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO-ANMI**, se propuso y acordó inicialmente dos zonas importantes: (ver mapa zonificación)

**a. Zona de manejo ganadero extensivo e intensivo**

- Donde se desarrollan las principales actividades productivas, económicas y de vida de las comunidades: aquí están las estancias, los bofedales de pampa y de suni, y las praderas de secano (pajonales, t'olares, chijiales y otros) que sirven de áreas de pastoreo rotativo permanente al ganado doméstico.
- Aquí también se encuentran los centros poblados, viviendas, infraestructura productiva tradicional y mejorada (corrales, sistemas de riego, cercos, baños antisárnicos, y otros), servicios básicos de educación, salud, caminos, carreteras, etc.

En las zonas de uso intensivo-extensivo de la ganadería, es donde las propuestas de manejo concertadas con las comunidades, plantean apoyar con programas y proyectos destinados a mejorar la ganadería, y eso



pasa por trabajar en riego, mejoramiento de pastos, mejoramiento de ganado, apoyo en los procesos de transformación y comercialización, y del turismo.

En aquí donde las estrategias ganadera y turística se aplicarán mayormente.

### **b. Zonas de Manejo Especial**

Son lugares definidos que están en su mayoría dentro el ANMI, a veces son solo puntos, espacios o monumentos naturales y culturales que se encuentran en determinados sitios, y que tienen una característica especial o diferente que no existe en otros lugares del ANMI.

Es decir, estos lugares cumplen en la actualidad una función social, cultural y natural dentro la propia comunidad, de donde proviene su carácter especial, característica que no lo tienen todos los otros lugares.

Son sitios de mucha importancia social, cultural y natural por los usos tradicionales que la comunidad les da, y pueden ser potencialmente de mayor importancia económica a través el turismo.

Por esta razón, en el análisis con las comunidades, se definió que estos son lugares y recursos que deben tener un cuidado y una atención especial en las inversiones de apoyo para su mejoramiento y cuidado, como una forma de dar respuesta a las propias demandas comunales de gestionar comunalmente todas las acciones que en ellas se contemple. Esta prioridad que se le asigna es una ventaja frente a otras zonas, lo cual no restringe de ningún modo usos y costumbres tradicionales ni derechos de propiedad reconocidos.

Se les propuso el nombre de *zonas especiales* solo porque en su momento no existía otra propuesta para llamarlo de otro modo. Este nombre se puede cambiar por otro que se proponga, o simplemente mantener los nombres originarios que siempre tienen.

- Los lugares que se encuentran en las zonas especiales son:
- *Zonas de existe mayor población de vicuña*
  - *Aguas termales*
  - *Geyseres*
  - *Lagunas*
  - *Monumentos Arqueológicos (iglesias, Chullpares, Pukaras).*
  - *Rutas de ascenso a los nevados*
  - *Monumentos naturales (ciudades de piedra, lugares geológicos)*

De acuerdo con las propuestas de manejo concertadas con las comunidades, se dio gran importancia a estos sitios pensando en potenciales proyectos que mejoren el actual uso deficiente que tienen: por ejemplo mucha basura, contaminación y falta de mantenimiento en las aguas termales y rutas a la montaña. Por ello se propuso proyectos especiales que ayuden a manejar estos problemas y aprovechen su gran potencial turístico. Del mismo modo, las vicuñas y los lugares donde más abunda y comienzan a ser un problema de pasto con el ganado, forman parte de estas zonas, donde se propuso el proyecto de manejo y aprovechamiento de la vicuña.

TANTO EN LAS ZONAS DE MANEJO INTENSIVO-EXTENSIVO DE LA GANADERIA, COMO EN LAS ZONAS ESPECIALES, LOS USOS TRADICIONALES Y LOS USOS DE TECNOLOGÍA INNOVATIVA SERÁN RESPETADOS Y APOYADOS EN EL PROCESO DEL PLAN DE MANEJO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

### 4.3. Principales programas de desarrollo

#### ♦ Criterios para su definición

Los criterios generales considerados para definir los programas de desarrollo son:

- Tomar como referente de base la Visión Compartida de desarrollo y los Objetivos de Gestión.
- Agrupar a partir de los Lineamientos Estratégicos de Gestión el conjunto de acciones estratégicas relevantes según su importancia y su afinidad operacional.

Los criterios específicos y temáticos consideran :

- Un programa que aglutine las acciones de gestión administrativa del AP juntamente las de control y vigilancia.
- Un programa que concentre las acciones de fortalecimiento organizacional e institucional, con un enfoque transversal de capacitación y formación.
- Un programa que concentre las acciones de conservación de los recursos naturales y biodiversidad.
- Un programa donde se reúnan las principales acciones de fortalecimiento de la economía comunal y el desarrollo social, que contemple acciones de apoyo al proceso productivo de la ganadería camélida, el fomento del turismo ecológico, y contribuya en el acceso a los servicios de educación, salud y saneamiento.
- Un programa que considere la investigación conjuntamente el monitoreo.

#### ♦ Programas básicos y su estructura

##### **Programa de Fortalecimiento Administrativo de la Unidad de Gestión**

##### ***Objetivo del programa***

Consolidar la gestión administrativa del AP  
(Gestión administrativa del AP consolidada)

### ***Subprogramas y principales líneas de acción:***

#### *Subprograma de Administración*

- Consolidación del sistema administrativo.
- Planificación operativa.
- Conformación de la unidad de acompañamiento, supervisión y ejecución proyectos.
- Actualización de normas de manejo y seguimiento de personal responsable de protección (guardaparques).

#### *Subprograma de Control y Vigilancia*

- Sistema de control y vigilancia actualizado y en funcionamiento

#### *Subprograma de Infraestructura y mantenimiento*

- *Construcción de infraestructura operativa para la Unidad de Gestión*
- *Mantenimiento de infraestructura de la Unidad de Gestión*

## **Programa de Fortalecimiento Organizacional e Institucional**

### ***Objetivos del programa***

Generar capacidades locales en la organizaciones y población de base en la perspectiva de la co-gestión comunal-SERNAP del AP. (Co-administración).

Consolidar los espacios de coordinación interinstitucional con los municipios, la Prefectura y las instituciones de apoyo al desarrollo, en el marco de la gestión compartida del AP.

Reforzar las instancias organizativas de base y apoyar las iniciativas de fortalecimiento a nivel intercomunal.

### ***Subprogramas y principales líneas de acción:***

#### *Subprograma de Fortalecimiento Comunal*

- Apoyo a las organizaciones tradicionales de la comunidad y los cantones en reforzar sus espacios de decisión e interlocución.

- Capacitar y formar recursos humanos locales en la perspectiva de co-gestión comunal del AP
- Apoyo en la constitución y funcionamiento de un equipo técnico comunal
- Proceso de saneamiento jurídico de tierras

#### *Subprograma de Coordinación Interinstitucional*

- Fortalecimiento de la capacidad de funcionamiento, control social y coordinación del Comité de Gestión
- Planificación y ejecución operativa de los proyectos, compartida con los municipios, Prefectura y otras instituciones de apoyo.
- Funcionamiento de una instancia técnica interinstitucional para la coordinación técnico-operativa.

#### *Subprograma de Capacitación y Formación recursos humanos locales*

- Capacitación comunal en gestión del AP y ZAe
- Educación ambiental en el sistema formal
- Promover el facilitamiento de la profesionalización media y superior en temas vinculados con la gestión del AP

#### *Subprograma de Comunicación y Difusión*

- Ampliar e institucionalizar los mecanismos de comunicación y difusión con la población del AP y entorno.
  - Consolidar funcionamiento y programación de la radio adecuada al contexto.
  - Diversificar los espacios y medios de comunicación a nivel local.
- Difundir las experiencias de gestión en otras AP, comunidades y Municipios del SNAP y otros ámbitos.

## **Programa de Conservación de los recursos naturales, la diversidad biológica y el patrimonio cultural**

### ***Objetivos del programa***

Preservar y conservar los recursos naturales, la diversidad biológica y el patrimonio cultural, acorde con el contexto territorial y socioeconómico del AP y su entorno

***Subprogramas y principales líneas de acción:***

***Subprograma de conservación de la biodiversidad y recursos naturales***

- Manejo de la fauna silvestre
  - Control del puma y zorro
  - Preservación de la fauna en extinción
  - Manejo y conservación de la fauna del AP
  - Elaboración concertada de normas comunales para el manejo de la fauna silvestre.
  
- Manejo sostenible de la vegetación natural
  - Manejo, aprovechamiento tradicional y conservación de los qeñuwales.
  - Manejo, aprovechamiento tradicional, conservación y recuperación de pajonales, t'olares y otras especies de secano.
  - Manejo, aprovechamiento tradicional, conservación, y recuperación de bofedales.
  - Elaboración concertada de normas comunales de manejo de los recursos vegetales.
  
- Aprovechamiento tradicional, conservación y mejoramiento manejo de los recursos hídricos.
  - Cuidado y mantenimiento de vertientes, ríos y lagunas
  - Mejoramiento de los sistemas de riego tradicional de bofedales, y su manejo técnico y sociorganizativo.
  - Elaboración concertada de normas comunales de manejo de los recursos hídricos.
  
- Preservación de las montañas y recursos geológicos

***Subprograma de preservación y restauración del patrimonio cultural***

- Preservación y restauración de restos arqueológicos de la cultura Karanga en el AP y su entorno (pukaras, chullpas, caminos)
- Preservación y restauración de monumentos culturales vigentes en la cultura aymara actual (iglesias, calvarios y otros centros rituales).
- Revalorización de elementos simbólicos de la cultura e identidad aymara regional (lengua, valores éticos locales, ritos, normas tradicionales y otros).

## **Programa de Desarrollo Económico y Social**

### ***Objetivos del Programa***

Contribuir al desarrollo apropiado y suficiente de la economía comunal y los servicios sociales a partir de la ganadería camélida, los servicios turísticos y el acceso a los servicios de salud- saneamiento y educación.

### ***Subprogramas y principales líneas de acción:***

#### ***Subprograma de apoyo a la producción ganadera***

Manejo apropiado de los componentes que conforman el sistema de producción de la ganadería camélida doméstica y silvestre del AP y ZAe, acorde con los requerimientos básicos de la población y la capacidad reproductiva de los RRNN, en el marco de un proceso normativo concertado.

- Manejo y aprovechamiento de la vicuña
- Apoyo en el manejo tradicional y mejorado de ganado camélido doméstico (sanidad, selección, reproducción, infraestructura de protección).
- Mejoramiento de los sistemas de riego y pastoreo
- Organización económica productiva de los ganaderos
- Apoyo en los procesos de transformación y comercialización

#### ***Subprograma de fomento del ecoturismo***

- Organización y formación recursos humanos
- Mejoramiento cualitativo de servicios turísticos (infraestructura, atención, guianza)
- Promoción, difusión, posicionamiento y comercialización del producto turístico
- Institucionalización del turismo a nivel local y su articulación regional (marco institucional a nivel municipal y comunal, articulado con otras instancias nacionales)

#### ***Subprograma de servicios sociales***

- Mejoramiento de los servicios de salud
- Mejoramiento de los servicios de acceso al agua potable y letrinización
- Manejo adecuado de la basura
- Mejoramiento de la infraestructura de caminos y comunicaciones

OJO: DEBIDO A LA IMPORTANCIA DE ESTE PROGRAMA, UNA SEGUNDA OPCION SERIA DESAGREGAR EN DOS PROGRAMAS: GANADERIA y TURISMO, RELOCALIZANDO SERVICIOS SOCIALES AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. PERO ESTO DEBILITARIA EL PLANTEAMIENTO MAS UNITARIO E INTEGRAL DE LA ECONOMIA.

## **Programa de Investigación y Monitoreo**

### ***Objetivos del Programa***

Desarrollar un proceso sistemático de generación de información, como base para el análisis compartido y toma de decisiones entre los actores locales y las instancias institucionales, sobre las dinámicas y tendencias socioambientales y la gestión del AP y ZA.

### ***Subprogramas y principales líneas de acción:***

#### ***Subprograma de investigación***

- Investigación científica en temas especializados
- Investigación científica participativa en temas concertados

#### ***Subprograma de monitoreo***

- Diseño sistema monitoreo integral
- Aplicación sistemática y gradual por ámbitos temáticos correlativos



#### 4.4. Estructura institucional y estrategia de implementación

Es la manera como se plantea afrontar la ejecución del Plan de Manejo, para lo cuál se requiere: de una estructura interinstitucional con actores sociales e institucionales definidos, roles y competencias de cada uno de ellos, criterios que priorizan el proceso de implementación, el alcance espacial y temporal del Plan, así como los recursos que garanticen su sostenibilidad financiera e instrumentos de valoración del avance que faciliten el proceso en sus diferentes momentos y espacios.

Los requisitos antes referidos son la base estructural del proceso de gestión del PN-ANMI SAJAMA, y tienen en la definición espacial de Área Protegida y Zonas de Amortiguación externas, como los factores determinantes en el carácter diferenciado y complementario de la estrategia de implementación y su estructura institucional.

##### ♦ Organización de la gestión

Un primer paso es precisar la estructura interinstitucional sobre la base de las instancias decisionales que existen en el inicio del proceso, juntamente los actores que la constituyen y aquellos roles que ya desempeñan y/o les corresponde cumplir en el marco de los lineamientos estratégicos de gestión analizados en el capítulo anterior.

En el trayecto del Plan, esta estructura tendrá que reforzarse con nuevas instancias y actores que el proceso requiera de acuerdo con su desarrollo.

Los actores sociales e institucionales para el Plan de Manejo son:

- La población de base de los cantones y ayllus que se encuentran dentro el PN-ANMI Sajama y las ZA externas, juntamente las organizaciones originarias, políticas, cívicas y asociaciones productivas que las representan.
- El SERNAP en su calidad de responsable estatal por la administración del SNAP, representado por la dirección del área protegida y su cuerpo de protección, conjuntamente las unidades respectivas del equipo central que apoyan su gestión (planificación, monitoreo, unidad jurídica y administración).
- Los gobiernos municipales en el marco de las competencias definidas por la Ley de Municipalidades, Participación Popular y la Ley de Medio Ambiente, y aquellos que se concertaron específicamente para este Plan. Los Municipios involucrados son Curahuara de Carangas donde se encuentra todo el AP y una parte de la ZAe, y los municipios de Turco, Sabaya y Calacoto como ZAe principalmente.
- La Prefectura de Oruro en el marco de las políticas y normas que definen sus competencias en el desarrollo departamental.

- Los convenios intergubernamentales de cooperación y las Organizaciones no Gubernamentales, Fundaciones y otras instancia privadas que cooperan el desarrollo dentro el AP y ZA.
- El Comité de Gestión-CG como principal instancia de participación y coordinación de la sociedad local e institucional en la gestión del AP.

De acuerdo con las competencias establecidas en las normas así como el derecho que otorga los usos consuetudinarios de la población local, juntamente con aquellos que se reconocen a partir de la concertación de roles del presente Plan, se tiene una serie de instancias que definen las atribuciones que implican y los actores a quienes les compete esta función.

- ◆ Instancias normativas
- ◆ Instancias de financiamiento
- ◆ Instancias de planificación, evaluación y monitoreo
- ◆ Instancias de ejecución
- ◆ Instancias de asesoramiento y apoyo técnico
- ◆ Instancias de coordinación
- ◆ Instancias de fiscalización y control social

Algunos niveles son exclusivos de ciertos actores, particularmente aquellos que tengan que ver con la administración estatal y el control social, otros se comparten según las capacidades y condiciones institucionales.

#### ◆ ***Instancias normativas***

Corresponde mas a las instituciones del Estado en particular el SERNAP como responsable del SNAP y en representación del Ministerio de Planificación y Desarrollo Sostenible con atribuciones normativas específicas para este fin. Los Gobiernos Municipales y la Prefectura también tienen atribuciones generales en este sentido en coordinación con el SERNAP. Sin embargo, como parte de la estrategia de desarrollo, se propone que las comunidades participen activamente en esta instancia, en el marco de los derechos de propiedad y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales establecidos y reconocidos por las diferentes leyes del Estado y en la perspectiva de concertar y profundizar a nivel local las normas de manejo de los recursos.

#### ◆ ***Instancias de financiamiento***

De acuerdo con la procedencia de los recursos financieros y su carácter institucional, se dispone de por lo menos con cuatro instancias de financiamiento:

- ➔ Por un lado las instancias del Estado representados principalmente por el SERNAP como administrador nacional, los Municipios que en el marco de la Ley de Participación Popular y la Ley del Diálogo canalizan y administran los fondos de coparticipación, de compensación y del alivio a la pobreza (HIPICII) (vía ministerios y ,

Dirección Unica de Fondos). La otra instancia estatal de importancia es la Prefectura de Oruro que prevé destinar fondos de apoyo financiero para el AP, en el marco de su competencia con el desarrollo regional a partir de sus Direcciones de Medio Ambiente, Turismo y Agricultura-Ganadería.

- ➔ Proyectos y Programas especiales de la cooperación internacional directamente vinculados al Estado a través de convenios con instituciones estatales como el SERNAP, los Gobiernos Municipales, Prefecturas y otros (ejemplo BIAP y MAPZA como parte del SERNAP, UNEPCA con el DUF, FAO con los municipios).
- ➔ La tercera instancia proviene de organismos no gubernamentales de carácter nacional e internacional que cooperan con las comunidades y municipios. Las Asociaciones de productores que surgen de las comunidades pueden inscribirse en esta instancia por el carácter institucional que adquieren y los roles que consecuentemente cumplen.
- ➔ La cuarta instancia de financiamiento, aunque la mayor parte de las veces con carácter de contribución económica, es el propio aporte comunal en trabajo, especie y también en efectivo.

Por estas características, se asume que todas estas instancias se articularán en la estructura interinstitucional de implementación del Plan de Manejo dentro una estrategia de concurrencia financiera (co-financiamiento).

♦ ***Instancias de planificación, evaluación y monitoreo.***

Su rol fundamental radica en estructurar y darle funcionalidad a los instrumentos de gestión: planificación, evaluación y monitoreo como parte de un sistema único y articulado a otros sistemas de planificación pertinentes, de modo que facilite, valore y reajuste permanente el proceso de implementación del Plan de Manejo.

Es una instancia que compete principalmente al SERNAP a través de la Dirección del Área Protegida y las unidades específicas de Planificación y Monitoreo. Sin embargo, en el contexto interinstitucional definido para el presente Plan de Manejo-PM y su estrategia de gestión compartida, se da especial importancia a la articulación del PM con los instrumentos de planificación municipal y prefectural; por lo que se asume que en la gestión del AP estas instituciones jugarán un rol preponderante, dentro un horizonte que permita generar y consolidar instrumentos interinstitucionales de planificación. De igual manera, las comunidades participan de esta instancia a través del Comité de Gestión y sus organizaciones de base, aprovechando los mecanismos ya existentes.

Esta es una instancia a profundizarse en sentido de conducir hacia la perspectiva futura de co-gestión comunal del AP.

#### ♦ **Instancias de ejecución**

Es la instancia responsable por la realización de las acciones planificadas, que al igual que las anteriores se corresponde con la estrategia de gestión compartida (instancia co-ejecución)

Dependiendo del espacio de competencia (AP o ZAe) y del tipo de programa y acción a implementarse, las instituciones que tienen atribuciones de responsabilidad directa en la ejecución son principalmente: el SERNAP, los Gobiernos Municipales de Curahuara de Carangas, Turco juntamente otros que se vayan integrando, y las comunidades como sujetos locales co-responsables de la ejecución (como organización de base y su instancia comunal o asociativa de administración). Se suma a ellos la Prefectura desde los programas regionales que apoyará directamente o delegando a instituciones ejecutoras.

Dentro el Área Protegida-AP, la ejecución de los programas de Fortalecimiento Administrativo, Conservación y Manejo de Recursos Naturales y Biodiversidad e Investigación-Monitoreo, son de competencia preponderante del SERNAP con una creciente participación comunal en el proceso, aunque esta responsabilidad no necesariamente resulta ser exclusiva. Del mismo modo los programas y subprogramas de servicios básicos e infraestructura social y productiva corresponden directamente a los Gobiernos Municipales y en otros casos a la Prefectura, pero tampoco de modo exclusivo. En las ZAe esta responsabilidad es mayor en los municipios, prefectura y comunidades con apoyo del SERNAP.

En los restantes Programas (Desarrollo de la Economía Comunal, Fortalecimientos Organizativo e institucional), la responsabilidad de ejecución dentro el AP es básicamente compartida entre el SERNAP con los municipios, comunidades, Prefectura y otras instituciones. En las ZA de amortiguación estos programas tienen como responsables directos a los Gobiernos Municipales respectivos, la Prefectura y las instancias comunales pertinentes.

Conforme la coordinación interinstitucional se institucionalice en el marco de la estrategia de co-ejecución compartida, se sumarán a esta instancia las ONGs y Fundaciones, ya sea de manera directa o vía delegación de funciones por las instituciones responsables.

Los responsables de la ejecución conformarán equipos técnicos que asesoren y supervisen las acciones (SERNAP, Municipios, Prefectura y Comunidades). Estos a su vez deben formar parte del equipo interinstitucional técnico que converge en el Comité de Gestión, donde además se integran otras instituciones como las ONG's. Este equipo es de vital importancia para la coordinación técnica y para asesorar al Comité de Gestión.

Los técnicos comunales integrantes de este Comité tendrán especial atención en su formación, ya que serán una de las bases sobre las cuales

podrá articularse el equipo técnico comunal que asesore la co-gestión local del AP.

- ♦ ***Instancias de asesoramiento y apoyo técnico***

Como indica su nombre, estas instancias cumplen la función de dar asistencia técnica y apoyo a las instituciones responsables de la gestión (planificación, ejecución, coordinación, evaluación y monitoreo), facilitando instrumentos para este fin, capacitando recursos humanos, generando modelos de desarrollo, articulando experiencias tipo y facilitando conexiones con otras instancias (financiamiento y coordinación por ejemplo). Algunas de ellas suelen brindar también apoyo financiero

Las instituciones que conforman esta instancia son la cooperación internacional y nacional al desarrollo, constituido por Convenios bilaterales, instituciones estatales, ONGs, Fundaciones e institutos de investigación. (casos MAPZA, AIGACAA, Instituto de Ecología, DGB, Instituto de Hidrología, PRONAR-CAT, Yunta, PADEM).

- ♦ ***Instancias de coordinación***

Es la base para la implementación interinstitucional coherente con la estrategia de desarrollo del Plan de Manejo, articulada con los diferentes actores relevantes y concurrente en los esfuerzos y aportes. La coordinación es atribución de todos los actores sociales e institucionales de competencia decisiva en la gestión del AP que se aglutinan alrededor del Comité de Gestión-CG.

En el inicio de este proceso, dentro lo que corresponde al Área de Gestión del AP, el Comité de Gestión está conformado por representantes de las seis comunidades que integran el área, la dirección del AP, representante de la unidad central del SERNAP, representantes del gobierno municipal de Curahuara de Carangas y de la Prefectura de Oruro, y representantes de las ONG's con presencia activa en el área.

Hacia delante está prevista la inclusión de los gobiernos municipales de Turco, las ONGs que se incluyan y las asociaciones de productores de las comunidades.

Para la coordinación en cada una de las Zonas de Amortiguación externas – ZAE se prevé la conformación de instancias locales, de acuerdo con su alcance espacial y las características organizativas que en ellas prevalecen. Estas podrán ser integradas por los gobiernos municipales, subalcaldías, organizaciones de base originarias y cantonales, instituciones de desarrollo y el SERNAP. Su funcionamiento tendrá un carácter mas local, con un nivel de articulación con el Comité de Gestión del AP.

#### ♦ **Instancias de fiscalización y control social**

La fiscalización es fundamentalmente una atribución del SERNAP y de las instancias normativas del Estado competentes en este rol; las comunidades cumplen de acuerdo con el Reglamento General de Áreas Protegidas un papel coadyuvante en la fiscalización (RGAP, 1997), rol que se busca reforzar y ampliar en el proceso de implementación.

El control social por su parte, es por esencia una atribución de la sociedad civil, expresada por las comunidades de base y sus organizaciones, y de manera más amplia por el Comité de Gestión-CG.

Su funcionamiento es decisivo para una clara y transparente gestión del AP, y como garantía de la participación real de la sociedad en el proceso.

Coherentes con la perspectiva de una transferencia futura de la gestión del AP hacia la co-gestión comunal, estas instancias se irán ampliando o readecuando con un incremento cualitativo y cuantitativo de roles por parte de las comunidades en la gestión del AP, conforme la implementación del Plan de Manejo, y en la medida del grado de desarrollo alcanzado.

### **Alcance de la estrategia de desarrollo**

#### **Cobertura espacial y social del Plan de Manejo**

El espacio de trabajo del Plan de Manejo se circunscribe al Área Protegida y la Zona de Amortiguación externa, y cubre la población y territorio de las comunidades históricamente constituidas y reconocidas por los usos y costumbres.

El Área Protegida es el espacio de mayor prioridad en la implementación del Plan de Manejo, y consecuentemente las comunidades que se encuentran en su interior serán las de mayor concentración de acciones e inversiones de manejo para el desarrollo del AP. Estas comunidades son:

- Comunidades de Lagunas, Papel Pampa, Jank'oyu del cantón Lagunas.
- Comunidades de Tomarapi, Huacolli y Caripe del cantón Caripe
- Comunidades del Cantón Sajama

Todas se encuentran en la jurisdicción del Municipio de Curahuara de Carangas **(ver mapa.....: Área Protegida y Zonas de Amortiguación)**

El otro espacio de trabajo son las ZAE conformado por comunidades, distritos y cantones de los municipios colindantes, algunos de los cuales ya cuentan con propuestas de acción.

La implementación de acciones será gradual en la medida de su incorporación efectiva al proceso. Esto significa que comparativamente al AP, las comunidades, ayllus, cantones, distritos y municipios de las ZAe se integrarán plenamente en el Plan con acciones de diferente escala y profundidad.

En este sentido, existen actualmente tres niveles de involucramiento:

- Comunidades y municipios con acuerdos y planes que contemplan estrategias de acción como es el caso del cantón Cosapa del Municipio de Turco.
  
- Comunidades que han manifestado interés, tal el caso de los cantones Ulloma de Calacoto, Julo de Sabaya y los ayllus de Curahuara de Carangas, y
  
- Comunidades que aún no han expresado formalmente su inclusión pero ya se tienen aproximaciones de interés como es el caso del cantón Chachacomani en Turco.

La cobertura de ZA externas comprende:

- Cantón Cosapa del municipio de Turco (dpto Oruro)
- Cantón Chachacomani del municipio de Turco (dpto Oruro)
- Cantón Julo del municipio de Sabaya (dpto Oruro)
- Cantones Ulloma y Okhoruru del municipio de Calacoto en el dpto de La Paz.

**(ver mapa.....: Área Protegida y Zonas de Amortiguación)**

### **Período de gestión**

El Plan de Manejo en lo que corresponde a la Estrategia de Gestión se propone un horizonte de largo plazo entre 12 a 15 años, al cabo del cuál se prevé su ajuste (Parte I presente documento) . La parte de los Programas de Gestión tiene mayor flexibilidad ya que su implementación podrá ajustarse cada 3 a 5 años. **(ver Parte II Programas de Gestión: segundo documento)**

La temporalidad de implementación del Plan de Manejo tendrá diferentes etapas, la misma que se define de acuerdo con las características del proceso y el grado de ejecución y consolidación de la Estrategia.

### **Las etapas de implementación de la estrategia.**

Se identifican relativamente tres etapas:

#### ***Primera etapa: Concertación e inicio de la estrategia***

Con una duración de tres años. Esta primera etapa corresponde a la formulación participativa y concertada del Plan de Manejo y el arranque de su implementación con proyectos tipo, fortalecimiento de la estructura institucional y los mecanismos de coordinación.

***Segunda etapa: Ejecución progresiva del Plan de Manejo:***

Con una duración de aproximada de 6 a 8 años

Con una preeminencia de las inversiones en los programas de gestión y sus diferentes programas y subprogramas .

En esta etapa se ampliarán potencialmente las nuevas ZAe, y la estructura institucional estará funcionando plenamente en el proceso de gestión compartida.

***Tercera etapa : Consolidación del período y Estrategia de Gestión***

Tendrá una duración aproximada de 4 a 5 años

Esta es una etapa donde se podrá iniciar el proceso de transferencia de la gestión del AP a las organizaciones locales, en especial las comunidades del AP, sustentados en el respaldo pleno del Gobierno Municipal.

Marca la conclusión de una primera fase del Plan de Manejo, sin embargo no se considera concluido el proceso, pues será la etapa donde se realicen los reajustes necesarios a la Estrategia de Gestión para afrontar la siguiente fase.

**Sistema monitoreo y adecuación del Plan Estratégico**

El sistema de monitoreo corresponde a un diseño integral, ya que comprende los diferentes componentes estratégicos del Plan de Manejo, sus lineamientos y programas. Sin embargo su implementación será gradual en la medida de su acompañamiento a los programas y proyectos que se irán implementando, a la par de las dinámicas socioambientales que concurren en el AP y ZAe.

Los resultados y el análisis consecuente constituyen la base para orientar el proceso de implementación del Plan de Manejo. Según el alcance de los indicadores que permita identificar el monitoreo, estos podrán derivar en ajustes o adecuaciones sobre las acciones, programas y potencialmente estrategias, como también en los instrumentos que facilitan su funcionamiento; de la misma manera, podrán tener utilidad para confirmar su mantenimiento (si corresponde).

Como ya se indico, la Estrategia de Gestión por su horizonte de largo plazo tiene un referente para su ajuste al final del período de gestión (12 a 15 años), sin embargo puede adelantarse o mantenerse de acuerdo con los resultados del monitoreo.

En cambio los Programas de Gestión (Parte II del Plan de Manejo), se ajustarán cada tres a cinco años, siempre bajo la orientación del sistema de monitoreo.



## Ojo complementar y ordenar con anteriores avances

### Los espacios de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de la ejecución

#### *Reuniones ordinarias del Comité de Gestión*

Principal espacio de participación, coordinación de la planificación y gestión. Se reúne mensualmente con participación de los actores de mayor relevancia en la gestión del AP. El equipo técnico interinstitucional debe ser parte activa de estos espacios.

#### *Reuniones de planificación y evaluación anual interinstitucional y organizativa*

Su finalidad es realizar una evaluación y planificación anual o bianual de manera participativa. Se constituirá en una especie de Asamblea del Comité de Gestión con carácter ampliado hacia una mayor cantidad de representantes de las comunidades y de todas las instituciones con presencia en el AP.

Se convocará cada año o semestralmente, según se vea necesario en el CG.

#### *Reuniones de coordinación periódica a nivel de ejecutores*

Con la finalidad de un mejor seguimiento de la implementación, el CG puede constituir comisiones para temas relacionados con los diferentes programas,. Para evitar la sectorialización de las acciones y mantener la coherencia del enfoque integral del Plan, estos deberán someterse periódicamente a una suerte de **monitoreo de transversalidad o integral**

#### *Proceso de monitoreo permanente*

Espacio permanente de acuerdo a un diseño que establezca su periodicidad por programa, proyecto y ámbito temático.

#### *Reuniones técnicas diversas de medición de los avances en la implementación*

Proceso permanentes entre equipos técnicos y diferentes instancias, de ejecutores, financiadores, fiscalizadores, evaluadores y otros

**Figura ... Esquema del proceso de planificación-evaluacion-monitoreo y ajuste de la estrategia**

**Figura 1 Estructura de Interinstitucional del Plan de Manejo dentro el Área Protegida**

**Figura ... Estructura Interinstitucional de Implementación del Plan de Manejo en las Zonas de Amortiguación Externas**

#### ♦ **Sostenibilidad financiera**

La estrategia básica de sostenibilidad financiera es la concurrencia interinstitucional, es decir el co-financiamiento bajo el sustento de un marco institucional en funcionamiento.

En principio se cuenta con los aportes financieros de las instituciones del Estado cuyo mandato se orienta al AP como es el caso del SERNAP, y el compromiso de los otros actores principales como el Gobierno Municipal de Curahuara de Carangas y la Prefectura. En esta concurrencia inicial se cuenta también con el aporte sustancial del Gobierno Alemán en convenio con el SERNAP (MAPZA y BIAP), así como el aporte de los comunarios, y las ONG's que vienen trabajando en el área.

En el proceso se plantea una mayor diversificación de fuentes de co-financiamiento cobijados en el marco institucional y la estrategia de implementación. Sin embargo, la base de sostenibilidad radicará en la estabilidad de funcionamiento y consolidación de la concurrencia municipal y Prefectural en la gestión compartida del AP.

Precisamente el municipio de Curahuara de Carangas y su gobierno municipal juegan un papel preponderante en esta estrategia, como principal contraparte de la institucionalidad local, y la Prefectura de Oruro se ha propuesto reafirmar su apoyo a las comunidades del AP en concordancia con la estrategia y coordinación. Estos fondos en muchos casos permitirán multiplicar los recursos financieros disponibles a través de una activa y eficiente preinversión y gestión financiera que será apoyado especialmente por el SERNAP conjuntamente los convenios de la cooperación que la apoyan.

Se reforzará esta estrategia con recursos humanos y preinversión destinada exclusivamente a institucionalizar la sostenibilidad financiera.

## 5. Anexos

- 5.3. **Mapa base y mapas temáticos con las principales características del área.**
- 5.4. **Información técnica (resumen)**
- 5.5. **Documentos sustentatorios (leyes, decretos, Acuerdo con actores locales: Comité Impulsor, Comité de Gestión, Comunidades, Municipios, y otros)**
- 5.6. **Bibliografía**
- 5.7. **Documentos generados en el proceso de elaboración del Plan de Manejo:**
  - a. *Propuesta técnica para la formulación del Plan de Manejo del PN Sajama*
  - b. *Memoria del Taller de Visión Comunal*
  - c. *Materiales generados en el proceso de capacitación y reflexión con técnicos comunales del Plan de Manejo*
  - d. *Memoria del taller con autoridades comunales y municipales para la definición de la propuesta borrador del Plan de Manejo. El T'olar abril, 2002*
  - e. *Informe y memoria final del proceso de validación comunal de la propuesta de Plan de Manejo*
  - f. *Sistematización del taller legal sobre Derechos Indígenas, Usos y Costumbres y Áreas Protegidas.*
  - g. *Actas del proceso de validación y concertación del Plan de Manejo.*

# **PARTE II PROGRAMAS DE GESTION (Desarrollo y Operación)**

## **1. Zonificación**

- ♦ **Características de cada zona**
- ♦ **Objetivos y normatividad específica para su manejo**

## **2. Programas de gestión**

- ♦ **Objetivos e indicadores**
- ♦ **Normas**
- ♦ **Subprogramas**
- ♦ **Actividades y proyectos**
- ♦ **Prioridades**
- ♦ **Estructura específica de implementación**
- ♦ **Requerimientos** (infraestructura, logística, personal, financiamiento)

## **3. Áreas de desarrollo (planes de sitio)**

**4. Sistemas de gestión y colaboración** ( incluye , entre otros, instancias de gestión, relacionamiento, mecanismos de manejo de conflictos, sistema de planificación y monitoreo operativo de los programas del AP)

## **6. Plan de Desarrollo** (mediano plazo)

## **7. Anexos**

- 7.3. Mapas temáticos y de zonificación**
- 7.4. Documentación técnica**
- 7.5. Referencias bibliográficas**

# **PARTE III: DIAGNÓSTICO DEL ÁREA PROTEGIDA Y ZONA DE AMORTIGUACIÓN EXTERNA**

## **1. Diagnóstico del contexto local y regional**

- ♦ **Ecosistemas, factores bióticos y abióticos**
- ♦ **Características culturales (arqueología, historia y etnografía)**
- ♦ **Marco político-administrativo e infraestructura**
- ♦ **Análisis socioeconómico**
- ♦ **Sistemas de usos de los recursos naturales, sociales y económicos disponibles ( RRNN, producción, turismo, otras actividades económicas, organización)**
- ♦ **Análisis institucional y de actores**
- ♦ **Análisis socioeconómico integral**

## **2. Documentación adicional relevante para la gestión**

(mapas adicionales, síntesis de estrategia ganadera y turística y otros, como la documentación del proceso de elaboración).



# ANEXOS

# ANEXO DE RESÚMENES DE VISION

## VERSIÓN EXTENSA DE LA VISIÓN COMPARTIDA

*“El año 2016, el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Sajama con sus Zonas de Amortiguación (PN-ANMI-SAJAMA y ZA) están mejor cuidados, y nosotros las comunidades vivimos mejor; sobre todo la naturaleza es una realidad en nuestras vidas, la conservación es de todos los comunarios, y alcanza a todos para nuestras necesidades económicas y costumbres, en especial la ganadería de camélidos y el turismo. Se ve cuál es la ventaja y la desventaja.*

*Hay unificación entre cantones y comunidades, y estamos mejor organizados que es lo más importante, la unidad parte desde la casa y llega a las autoridades; existe más comunicación entre nosotros con el parque, el municipio y otras instituciones que nos apoyan, todos estamos bien informados. El distrito municipal funciona en acuerdo con las comunidades lo mismo que el Comité de Gestión, así se ve como los pueblos se reúnen, hay un cambio de actitud en los comunarios sobre la naturaleza sin resentimientos, ni demarcaciones, sin alambrados donde no se necesitan; también las autoridades del Parque han cambiado su actitud hacia las comunidades y el Municipio, respetan las costumbres y se trabaja mancomunadamente.*

*Todos: comunidades, municipios y la unidad del SERNAP empujamos el “carro” hacia adelante, con una organización fortalecida, instituciones que nos ayudan y un Comité de Gestión que guía y cuida que sigamos caminando juntos....*

*El Tata Sajama y las montañas de alrededor siguen protegiéndonos y dándonos vida: el agua baja y riega los bofedales y nuestro ganado tiene más alimento como también las vicuñas, suris y los otros animales; los qeñuwales han crecido y se multiplican, alcanza para nuestros usos y para la naturaleza. Por eso hay mayor*

*recuperación de la flora y fauna, y existe más equilibrio con el ganado doméstico que nos da de comer. ¡Y el cóndor ya ha regresado, está volando por las alturas!*

*Ya se ven los frutos del Plan de Manejo, Sajama es un ejemplo para otros parques:.*

*La vicuña y el suri están más cuidados, y estamos organizados para aprovechar sus ventajas. Sabemos cuantos pumas y zorros existen y hemos logrado controlarlos sin que desaparezcan.*

*Hacemos mejor cuidado de las vertientes, termales y ríos para aprovechar las aguas, existe riego para mas familias y los bofedales son más grandes; para mantenerlos trabajamos mancomunadamente, hay menos envidia y egoísmo. Las aguas termales son administrados por las comunidades en acuerdo con el Parque y así nos beneficia a todos. Para manejar el agua de riego y de las termales estamos bien organizados, tenemos convenios y reglamentos entre nosotros y las autoridades cumplen su función.*

*El año 2016, seguimos viviendo de la ganadería, pero el turismo ya es una gran ayuda, nos permite vivir mejor.*

*En los 15 años han mejorado los pastos de bofedales y pajonales, t'olares y añawayales, y hemos acordado normas de pastoreo y cuidado de pastos, para que alcance alimento a nuestro ganado camélido y los animales silvestres que se van repoblando.*

*Manejamos mejor el ganado de llamas y alpacas, tenemos fibra y charque de mayor calidad y estamos vendiendo en mejores condiciones en los mercados nacionales e internacionales.*

*También el turismo ha aumentado hasta 30.000 visitas por año, y las comunidades con el municipio nos hemos organizado para esto. Contamos con una empresa*

*propia con oficina en La Paz y podemos atender mejor al turista, ofreciendo buenos servicios de alojamiento, comida, caminos y de comunicación. Hemos aprendido nuevos oficios, tenemos albergues en las comunidades y balnearios en las termales. Así la gente está contenta porque el turismo trae más recursos.*

*La basura ya no es un problema, controlamos organizadamente entre todos, cumplimos nuestras normas y hacemos cumplir a los visitantes y transportistas.*

*El trabajo de la unidad de protección<sup>21</sup> durante los 15 años no ha sido en vano, ya no hay quemas, se está cuidando los qeñuwales, los pastos y los animales silvestres, sobre todo la vicuña; y las nuevas generaciones son defensoras del medio ambiente.*

*Los gobiernos municipales a través de las subalcaldías han ayudado mucho a la gestión del PN-ANMI-SAJAMA, con proyectos de desarrollo económico y de conservación.*

*Nuestros niños y jóvenes entienden de las montañas y la conservación, y tenemos técnicos profesionales propios en nuestras comunidades que trabajan ayudando la conservación, el turismo y la ganadería. Nuestros hijos y las instituciones han aprendido el valor de la cultura, están recuperando las costumbres de los abuelos, así las tradiciones y conocimientos de la comunidad siguen siendo parte de nuestra vida.*

*En las casas que ahora tenemos se vive más cómodos, son más calientes y están mejor repartidos...*

*Pero también seguimos teniendo problemas que no hemos podido solucionar todavía, y nos damos cuenta que organizados y unidos, en acuerdo con las*

---

<sup>21</sup> Director, técnicos y guardaparques

*instituciones, viendo nuestras ventajas y conociendo nuestras debilidades podemos ir superándolos. .”*

*Incluir salud Y gestión administrativa del AP en la visión*

*“Por eso el año 2016, los que vivimos y trabajamos dentro el PN-ANMI-SAJAMA y ZA, estamos mejor que antes”.*

## **SEGUNDO RESUMEN DE LA VISION**

➤ *“EL AÑO 2016, LAS COMUNIDADES QUE VIVIMOS E INSTITUCIONES QUE PARTICIPAMOS EN EL PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO SAJAMA CON SUS ZONAS DE AMORTIGÜACIÓN (PN-ANMI-SAJAMA Y ZA) ESTAMOS MEJOR; LA CONSERVACIÓN ES UN HECHO DE TODOS, LA GANADERÍA DE CAMÉLIDOS HA CRECIDO EN CALIDAD; Y EL TURISMO ES UNA REALIDAD QUE AYUDA EN NUESTRAS VIDAS.*

➤ *HAY UNIDAD EN LA ORGANIZACIÓN COMUNAL, Y LAS SUBALCADÍAS SON MÁS FUERTES, ASÍ LA COMUNICACIÓN ES PERMANENTE. LAS COMUNIDADES, EL SERNAP Y MUNICIPIOS TRABAJAMOS MANCOMUNADAMENTE, Y EL CÓMITE DE GESTIÓN PARTICIPA Y CONTROLA LA GESTIÓN COMPARTIDA DEL PN-ANMI-SAJAMA.*

➤ *LAS MONTAÑAS Y SUS NEVADOS NOS MANTIENEN CON EL AGUA QUE RIEGA LAS PRADERAS Y QEÑUWALES; ALCANZA EL PASTO PARA EL GANADO Y PARA LAS VICUÑAS, TAMBIÉN HAY SUFICIENTE ALIMENTO PARA LAS NECESIDADES Y COSTUMBRES DE LA POBLACIÓN, COMO PARA LAS NECESIDADES DE LA NATURALEZA.*

*ESTAMOS MEJOR ORGANIZADOS PARA MANEJAR Y APROVECHAR EL RIEGO, LOS PASTIZALES, LAS AGUAS TERMALES Y LA VICUÑA; EL PUMA Y ZORRO HAN SIDO CONTROLADOS. LAS LLAMAS Y ALPACAS PRODUCEN MEJOR FIBRA Y CHARQUE QUE VENDEMOS EN MERCADOS NACIONALES Y DEL EXTERIOR. TENEMOS NORMAS PARA CUIDAR MEJOR NUESTROS RECURSOS Y NECESIDADES..*

*SEGUIMOS VIVIENDO DE LA GANADERÍA, PERO EL TURISMO HA AUMENTADO, ESTAMOS MAS ORGANIZADOS PARA OFRECER BUEN SERVICIO, Y LA BASURA YA NO ES UN PROBLEMA SERIO; TAMBIÉN NUESTRAS CASAS SON AHORA MÁS CÓMODAS Y CALIENTES. ASÍ LA GENTE ESTÁ CONTENTA PORQUE EL TURISMO TRAE MÁS RECURSOS Y NOS PERMITE VIVIR MEJOR..*

*LOS NIÑOS Y JÓVENES ENTIENDEN DE LA CONSERVACIÓN Y CULTURA, MUCHOS SON PROFESIONALES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN DEL PN-ANMI SAJAMA.*

*POR ESO EL AÑO 2016, VIVIMOS MEJOR Y NUESTRO TRABAJO ES MAS EFECTIVO”.*

## **ANEXO: COMPONENTES RESULTANTES DE LA VISION COMPARTIDA**

Esta lectura sencilla de la *visión de desarrollo* y el agrupamiento de su contenido en *grandes temas de trabajo o componentes*, expresa que para el logro de este “deseo” compartido entre comunarios e instituciones de buscar *vivir mejor* dentro el área, supone considerar necesariamente los siguientes componentes: (OJO, ESTOS COMPONENTES SOLO SE LOS PODRÍA ENUNCIAR EN LA VERSIÓN FINAL, Y SU TEXTO EXPLICATIVO ENVIAR A ANEXO).

### **➡ Componente de Organización, Participación Social y Relacionamento Institucional**

Esencial para alcanzar la unidad interna entre cantones y comunidades que actualmente son un factor que retrasa el trabajo conjunto, y para darle mayor fuerza y decisión a la participación comunal que aún no es suficiente. Es preciso concertar acuerdos de apoyo con instituciones municipales, productivas y de la cooperación estatal, no gubernamental e internacional, y así contar con mayores recursos humanos, técnicos y financieros.

### **➡ Componente de Comunicación, difusión e información .**

Fundamental en la perspectiva de generar mayor comunicación entre comunidades, y principalmente entre comunarios, el municipio y la unidad de gestión del PN-ANMI SAJAMA. Informar y difundir de manera clara y permanente, contribuirá a mejorar y ampliar la participación de las familias, aclarar dudas, darle mayor transparencia y legitimidad al proceso; porque “*sin estar informados poco podemos opinar y menos participar*” dicen con frecuencia los pobladores.

### **➡ Componente de Manejo y Conservación de los Recursos Naturales: la montaña, el agua, la flora y fauna**

Este componente comprende la conservación y el buen manejo y control de los recursos naturales estratégicos del área como son las montañas y el agua que nace en sus nevados, la biodiversidad de flora que depende de ella como son los bofedales, qeñuwales y otras praderas naturales; así como la fauna silvestre de mayor importancia para las comunidades locales tal el caso de la vicuña, suris y los predadores de ganado doméstico (puma y zorro).

Todos ellos esenciales tanto en su conservación entendida como cuidado especial para su mantenimiento, sin dejar de practicar los usos tradicionales de riego, pastoreo y otros, como en el manejo y control que busca la mejor manera de aprovechar sus ventajas y disminuir sus efectos contrarios (desventajas o desequilibrios).



### ➡ **Componente de Desarrollo Productivo de la Ganadería Camélida.**

La base de la economía y cultura históricamente ha sido y continua siendo la ganadería de camélidos (llama y alpaca), que se sustenta en el aprovechamiento de los recursos naturales existentes (agua y flora), dentro un sistema de vida típicamente andino por su interdependencia entre recursos naturales, economía y sociedad. El nuevo contexto ha provocado que se manifiesten mayores problemas en la ganadería, tanto en lo que respecta al aprovechamiento del agua de riego, el pastoreo, y en la calidad de los productos ganaderos, por lo que su desarrollo reviste de un tratamiento central desde la perspectiva de la visión de desarrollo compartida.

### ➡ **Componente de Desarrollo del Turismo y Servicios**

El turismo es claramente visto como la gran potencialidad por los valores naturales y culturales existentes dentro el PN-ANMI-SAJAMA y ZA, y consecuentemente como alternativa de desarrollo económico y social que se complementa con la ganadería. El mismo es posible compatibilizar con la conservación y el desarrollo socioeconómico; pero ello supone mejorar la red de servicios básicos de saneamiento ambiental, comunicaciones, hospedaje y atención; por lo tanto, también el aprendizaje de nuevos conocimientos y fortalecer las organizaciones comunales y económicas.

### ➡ **Componente de Cultura, Educación y Capacitación**

La concepción de este componente, parte de la preocupación por la cultura como espacio de identidad y respeto muy ligada al territorio (sociedad y recursos naturales), el mismo que resulta ser tema transversal y recurrente en la visión de desarrollo, y junto a el, la educación y capacitación, tanto para afianzar la toma de conciencia actual, como para generar recursos humanos locales que se profesionalicen en el futuro y se responsabilicen de la conservación y desarrollo socioeconómico del área.

## ANEXO: PROBLEMAS Y POTENCIALES

### RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS, LIMITACIONES Y POTENCIALIDADES EN LAS COMUNIDADES DEL PN-ANMI-SAJAMA y ZA

➤ **Sobre aspectos de desarrollo social, organizativo e institucional**

Problemas	Potencialidades
-La unidad de tierra originaria (sayaña), se ha fraccionado en tres unidades menores en las últimas cuatro décadas, lo que ha reducido su capacidad productiva. A esto se suma la escasez y/o ausencia de alternativas de empleo en otras actividades no tradicionales.	-Turismo como alternativa futura de empleo - Migración y carretera internacional como generadores de “nuevas oportunidades”.
-La cantonización ha debilitado la unidad de los ayllus en la marka y ha acentuado la ausencia de unidad entre las organizaciones cantonales y comunales.	- Cada organización cantonal funciona como estructura comunal (directiva colegiada y asamblea). -El surgimiento del Parque ha ayudado a disipar la división entre cantones al haber promovido el Comité de Gestión. Los ayllus se vienen reconstituyendo a nivel local y se articulan a los cantones.
El Comité de Gestión –CG no cuenta con estructura propia de asesoramiento técnico, y persiste cierto grado de debilidad institucional (injerencias que distorsionan su función). -La participación institucional de las ONG y asociaciones es aún débil. - Los proyectos institucionales no coordinados en el Comité de gestión provocan grandes dificultades en la gestión del Área	-El CG es la principal institución de participación y coordinación y puede constituirse en la instancia de unificación intercantonal - Existen dos subalcaldías que pueden convertirse en principales gestores del Área Protegida. -Coordinación planificación estrecha entre SERNAP y Gobiernos Municipales, con planes compatibles y compartidos. - Instituciones de cooperación, crédito y apoyo con interés de ingresar a trabajar en el Área.

➤ **Sobre aspectos relacionados con la conservación, el manejo de recursos naturales y la ganadería camélida**

<b>Problemas</b>	<b>Potencialidades</b>
<p><b>MONTAÑA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cierto sentimiento de “propiedad” de los nevados por las jurisdicciones comunales que genera posiciones contrapuestas ellas.</li> <li>-Las rutas de ascenso no se encuentran bien mantenidas (basura)</li> <li>-Riesgo de deglaciación por calentamiento global (limitante).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los nevados representan la principal fuente de agua y vida del área.</li> <li>-El Sajama, los Payachatas y Anallajchi se constituyen los símbolos culturales de la población local y la región.</li> </ul>
<p><b>AGUA DE RIEGO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay poco entendimiento para el uso en riego, todos quieren agua pero no se logran acuerdos para trabajar juntos.</li> <li>- Crecientes conflictos entre familias vecinas, debido a que algunos “se adueñan del agua”, y por haberse perdido o debilitado las normas comunales<sup>22</sup>.</li> <li>- Por esta razón, salvo dos casos, no hay organizaciones en riego ni normas que regulen su uso.</li> <li>- Se ha debilitado el manejo en las microcuencas de sayañas originarias (estancias)</li> <li>-Problemas tecnológicos en el diseño, uso y distribución. Algunos no funcionan.</li> </ul> <p><b>AGUAS TERMALES Y GEISERES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El uso actual presenta problemas de falta de regulación y mantenimiento deficiente.</li> <li>- La basura en los géiseres y en las termales representa un problema creciente que luego cunde por los ríos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe abundante agua en las cuencas y fuentes</li> <li>- Se concibe el agua como un recurso de todos, por lo tanto todos tendrían derecho por igual</li> <li>Variedad de sistemas de riego en caudal, alcance y cobertura.</li> <li>-Diferencias de manejo en cada cantón y comunidad.</li> <li>- Existen numerosas vertientes termales de caudal variable y diferente temperatura con grandes aptitudes de aprovechamiento.</li> <li>- Una microcuenca con geiseres únicos en la región.</li> </ul>

<b>Problemas</b>	<b>Potencialidades</b>
<p><b>QENÜWALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ausencia de manejo de los bosques durante el aprovechamientos tradicional.</li> <li>-Presencia reciente de problemas fitosanitarios que afectan su desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cerca del 13 % del PN-ANMI-SAJAMA esta cubierto por bosques de qeñuwa.</li> <li>- Buen nivel de regeneración natural</li> <li>- Control de quemas por la unidad de protección y una efectiva toma de conciencia comunal.</li> <li>- Tiene un valor simbólico y diversos usos tradicionales que no limitan su estabilidad.</li> </ul>

<sup>22</sup> Estos conflictos se agudizaron por el fraccionamiento de la sayaña originaria, que ha dividido la lógica de manejo de las fuentes de agua, conflictuando derechos de uso.

Problemas	Potencialidades
<p><b>FLORA y MANEJO GANADERO</b> (PRADERA NATURAL DE BOFEDALES, PAJONALES, T'ÓLARES, Y PASTOREO)</p> <p>-Presión creciente de uso ganadero sobre la pradera natural y en especial los bofedales, que pone en riesgo su capacidad productiva-reproductiva; la misma se expresa: en mayor carga animal por unidad de superficie que se ha duplicado en los últimos 40 años, fraccionamiento de la unidad productiva de pastoreo (sayaña), y en la mayor concentración del pastoreo en bofedales.</p> <p>-Por esta razón:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ El forraje no alcanza para la época seca (déficit para el 50% del ganado)</li> <li>◆ Problemas crecientes entre vecinos y comunidades por daños de pastoreo en pastizales colindantes (“<i>propase</i>”).</li> <li>◆ Mayor competencia de vicuñas por forraje con el ganado camélido (que ha aumentado considerablemente su población).</li> <li>◆ Aparentemente existe “<i>menos pasto que antes y las lluvias eran mas regulares</i>”.</li> <li>◆ Existen cambios significativos en el manejo tradicional de las praderas naturales, como el abandono de machajes, reducción de espacios y tiempo de rotación, y expansión de cercos con alambre de púa.</li> </ul> <p>-En general, las normas tradicionales de manejo de praderas naturales también se han debilitado.</p> <p>-Quema de pajonales sin normas que reduzcan riesgos consecuentes.</p> <p>-Los alambrados como práctica de aprovechamiento de la pradera natural, son causa de otros problemas sociales y ambientales debido a la ausencia de acuerdos concertados de uso e insuficiente asesoramiento técnico en su aplicación.</p>	<p>-Los bofedales del PN-ANMI-SAJAMA y parte de la ZA (Cosapa) representan uno de los más extensos y ricos ecosistemas de la ecoregión altoandina occidental de Bolivia (10% del AP).</p> <p>-Pajonales y t'olares representan cerca del 50% de la cobertura vegetal existente y 45% de la superficie del AP</p> <p>-Existe abundante agua que puede usarse potencialmente en riego para aumentar bofedales</p> <p>- Existen experiencias de rotación tradicionales y novedosas en bofedales y secano que se pueden aprovechar</p> <p>-Los alambrados tienen las siguientes ventajas sociales, económicas y pastoriles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Reduce tiempo de pastoreo y libera mano de obra para disponer en otras actividades .</li> <li>● Protege el pasto de la sayaña de los daños del ganado vecino y reduce conflictos interfamiliares .</li> <li>● Puede permitir rotar el bofedal y la pradera a secano.</li> </ul>

Problemas	Potencialidades
<p><b>VICUÑA</b> (<i>relación con manejo y sistemas de producción</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Incremento significativo de la población de vicuñas es conflictivo con la producción ganadera local por competencia de praderas en períodos críticos (como por ej. meses de mayo-junio en Caripe, en particular con la alpaca) .</li> <li>-Al no tener manejo veterinario, es potencial transmisor de parásitos externos al ganado doméstico.</li> <li>- El alambrado es un problema para la vicuña ya que le impide ingresar a la pradera, o se maltratan al hacerlo.</li> <li>- Esto posiblemente estaría provocando su expansión a otras zonas (caso Jank'oyu)</li>   <li>- No existe aún organizaciones comunales para el manejo de la vicuña (conservación y aprovechamiento)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existen 3500 vicuñas en el AP que representa la mayor del departamento de Oruro y de la Ecoregión altoandina occidental</li> <li>-Este incremento significativo de la población es positivo desde la perspectiva de la conservación porque recupera una especie que estuvo al borde la extinción, y desde la perspectiva de manejo porque posibilita el aprovechamiento comunal de la fibra que tiene gran calidad y precio.</li>   <li>-Existe mucho interés de las comunidades por el manejo organizado de la vicuña.</li> </ul>
Problemas	Potencialidades
<p><b>PUMA Y ZORRO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El puma y zorro constituyen un problema de siempre en el PN-ANMI-SAJAMA y toda la región, no es un conflicto que nace con el parque, pero los ataques del puma y zorro habrían aumentado en el área desde su instalación: mayor en el zorro (65% principalmente crías de camélidos) y menor en el puma (35% ganado adulto). Por ello existe una tendencia a responsabilizar de este problema solo a la unidad de protección, y no asumir como un problema compartido.</li> <li>-Las razones vinculadas al crecimiento predador son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha dejado de hacer prácticas de control tradicional</li> <li>• Cambios en el sistema de producción, como ser practicas nuevas de rotación de pastoreo del ganado afecto el menor cuidado frente al puma.</li> <li>• Posible incremento de la población de pumas y zorros a causa de la protección iniciada en 1995 y restricciones de control tradicional.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El puma es un potencial control natural del zorro y la vicuña, y por su parte el zorro controla algunos roedores (falta comprobar)</li> <li>-No todos los pumas son depredadores de ganado doméstico, solo algunos que se han “cebado” (acostumbrado)</li> <li>-El puma y zorro continúan siendo personajes míticos en la cultura local (historia oral, ritos y símbolos)</li> </ul>
<p><b>SURI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Extracción y consumo tradicional de huevos afecta reproducción .</li> <li>- La población cree que pueden ser portadores de parásitos internos transmisibles al ganado doméstico.</li> <li>- Los alambrados provocan daños físicos en los suris.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La población de suris ha recuperado notoriamente en los últimos 6 años</li> <li>-El suri es considerado como una especie que no afecta la producción, no compite por pastos con el ganado y es un buen atractivo turístico.</li> </ul>

Problemas	Potencialidades
<p style="text-align: center;"><b>PRODUCCIÓN COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS GANADEROS</b></p>	
<p>-Escasez de forraje en los últimos meses del período seco, que alcanza solo para el 50% del ganado Dificultad de acceder al mercado en mejores condiciones - Difíciles condiciones de Exportación<sup>23</sup></p>	<p>-Existen aproximadamente 80000 cabezas de ganado camélido, lo que demuestra el gran potencial productivo del área tanto en carne como en fibra. -La demanda de charque y fibra de calidad (seleccionada) no es cubierta en mercado nacional e internacional</p>

- **Sobre aspectos de desarrollo del turismo, servicios básicos y otras alternativas económicas.**

### **Recursos Turísticos naturales y culturales**

Está constituido por las montañas, aguas termales, sitios geológicos (ciudades de piedra, miradores naturales), iglesias, restos arqueológicos, ferias, artesanías.

---

<sup>23</sup> Estas limitaciones fueron expuestas por los asistentes en este tema, sin embargo se les puede reubicar en el limitaciones al procedo productivo ganadero (comercialización).

Problemas	Potenciales
<p><b>TURISMO Y SERVICIOS</b></p> <p>-Ausencia y / o deficiencia en servicios básicos: agua, luz y alcantarillado</p> <p>-Baja calidad de servicios al turista, en alojamiento y alimentación.</p> <p>-Recursos humanos no capacitados para atender a los turistas</p> <p>-Los principales centros poblados principales no son atractivos como para animar al visitante a quedarse</p> <p>- La producción artesanal de los tejidos no expresan la identidad local ni cuenta con buena exposición de venta</p> <p>-La mayor parte de iglesias y capillas de las comunidades y estancias de la región se encuentra deteriorada interna y externamente.</p> <p>-La iglesia de Curahuara de Carangas, su atractivo principal, esta casi siempre cerrada y descuidado su entorno, y no cuenta con información escrita explicativa.</p> <p>- Los alambrados en praderas de pastoreo constituyen una contradicción con los propósitos del el turismo y las características del área protegida</p>	<p>-Existe un considerable potencial turístico dentro el AP, la ZA y la zona de influencia que abarca gran parte de la región; e ese contexto, el potencial más relevante se circunscribe al conjunto como parte de un potencial circuito turístico.</p> <p>-Se distinguen tres grandes unidades en la región, según su ubicación y vocación turística:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Sajama – Caripe – Ojsani <b><i>vocación principal :naturaleza</i></b></li> <li>• Unidad: Cosapa – Turco - Sacabaya – lagunas <b><i>vocación principal artesanía y tecnologías andinas</i></b></li> <li>• Unidad Curahuara de Carangas <b><i>vocación principal = cultural</i></b></li> </ul> <p>-El Área Protegida presenta los atractivos más importantes relacionados con la naturaleza y símbolos culturales (montaña, termales, lagunas, fauna silvestre, bofedales, bosques qeñuwa, etc, capillas).</p> <p>-Experiencia de administración comunitaria en el Albergue Ecoturístico de Tomarapi, con infraestructura acorde al paisaje, la cultura local y requerimientos de servicios para el visitante,, y capacitación de recursos humanos para su manejo.</p> <p>- Buena predisposición de la población a desarrollar el turismo</p>

<p>(SANEAMIENTO AMBIENTAL)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia sistema de alcantarillado</li> </ul> <p><b>BASURA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se ha generalizado como un serio problema en todas las comunidades del AP, y la ZA, provocada por el transporte y restaurantes, los hábitos de la población local y el turismo nacional.</li> <li>-Afecta los recursos naturales, el truismo y la ganadería</li> <li>-No están definidas las responsabilidades sobre quien (es) asumen la limpieza de la basura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuerte preocupación comunal por el problema de la basura, acompañada de iniciativas coordinadas con la unidad de protección</li> </ul>
--	---



## **ANEXO: PROPUESTAS CONCERTADAS CON COMUNIDADES Y MUNICIPIO**

### **Propuestas de Organización, Participación Social y Relacionamento Institucional (*incluye comunicación-educación-capacitación*)**

#### **Propuestas sociales, organizativas e institucionales**

- ➔ La unidad entre las comunidades del AP y el fortalecimiento de las organizaciones de base es una de las prioridades más importantes para la gestión del AP
- ➔ El Comité de Gestión - CG merece especial atención en este proceso, para lo cuál se debería contar con un Consejo Técnico de apoyo y asesoramiento, el mismo que se constituiría en base al Equipo Técnico Comunal y técnicos representantes de instituciones.
- ➔ Esto permitirá fortalecer los mecanismos de control para el cumplimiento y continuidad de las propuestas de desarrollo concertadas en el presente Plan.
- ➔ El funcionamiento del CG debería tener en el futuro apoyo del SISCO para solventar gastos mínimos.
  
- ➔ Aprovechar mejor la condición de Distritos Municipales, para lo cuál es importante fortalecer las dos subalcaldías existentes en el Área Protegida
- ➔ La conformación de una asamblea intercomunal – e intercantonal se puede promover a partir del Distrito Municipal.
- ➔ Se debe promover especialmente el liderazgo de las nuevas generaciones
- ➔ Reforzar la participación municipal en el Comité de Gestión , con el involucramiento pleno de Turco.
  
- ➔ Se debe priorizar proyectos intercantonales que promuevan una dinámica organizativa mas estrecha entre comunidades . (por ejemplo en turismo, saneamiento de tierras, riego)

#### **Propuestas en Comunicación, difusión y Capacitación-Educación y valorización de la cultura local**

- ➔ Ampliar y mejorar los mecanismos de comunicación y difusión permanente desde el AP hacia las comunidades e instituciones, donde la radio y los otros medios posibles deben ser aprovechados.
- ➔ Promover eventos y diferentes espacios de diálogo e intercambio para conocernos mejor.
- ➔ Apoyar la formación y capacitación en educación medioambiental (particular énfasis en niños y jóvenes)
- ➔ Revalorización de costumbres, normas y formas de manejo de los RRNN que apuntan hacia la sostenibilidad.

**Componente de Manejo y Conservación de los Recursos Naturales: la montaña, el agua, la flora y fauna**  
**Recursos Naturales**

**Propuestas y criterios para el manejo del agua de riego y termales**

1. Aprovechar el potencial para riego existente de las diferentes fuentes (ríos y vertientes), partiendo del principio que el aprovechamiento sea para todos. No debemos sentirnos dueños del agua solo algunos; pues toda la población tiene derechos. Debemos pensar en los demás no solo en uno
2. Se necesita fortalecer la organización de las comunidades y familias para manejar bien el aprovechamiento del agua, ya sea para riego y para el uso de las termales. (La organización es lo más importante tanto para el riego como para aprovechar las aguas termales)
3. Discutir conjuntamente las comunidades, SERNAP y el Municipio normas de uso y aprovechamientos para regular concertadamente el uso del agua de riego y de las aguas termales.
4. Los proyectos deben ser bien elaborados discutiendo a profundidad los problemas y potenciales, para lo cuál es preciso definir la tecnología más apropiada y la organización social mas adecuada.
5. Recuperar formas culturales de visión y uso del agua, como para el mantenimiento de los canales de riego (como lo hacían los abuelos).
6. Aprovechar las aguas termales para el turismo con la implementación de balnearios con tratamiento y servicios adecuados de saneamiento e información, para lo cuál es necesario discutir normas, tanto para el uso turístico como el uso local .
7. Los proyectos en las aguas termales deben plantearse a nivel comunal e intercomunal lo mismo que su aprovechamiento y administración.
8. El diseño técnico debe tomar en cuenta el paisaje y los materiales del lugar.
9. La organización, normas, las autoridades y toma de conciencia de las bases son fundamentales para el manejo sostenible del agua
10. Las propuestas también deben apuntar a prever posibles sequías, inundaciones con sedimentación, salinización y otras amenazas como la nevada.

## **Propuestas en Praderas y Bosques Nativos (flora)**

### **a) Praderas**

1. El manejo de las praderas para una regeneración adecuada de los pastos y una alimentación suficiente del ganado camélido y la vicuñas se constituye en lo más importante de este componente.
2. El riego de bofedales y praderas de secano, las prácticas que contribuyen a la regeneración, rebrote y crecimiento de los pastos: rotaciones, resiembras, semilleros, jark'atas y otras deben ser parte importante del manejo.
3. Dar especial atención a la formación de semilleros en bofedales y praderas a secano.
4. La organización productiva para el manejo de praderas y la discusión conjunta de normas deben ser parte esencial para su manejo.
5. Los cercos con alambre de púa en bofedales y otras praderas se constituyen en una práctica alternativa cuando están destinados al manejo del ganado y cuidado de los pastizales. (más adelante se propone un procedimiento específico al respecto).
6. Sobre el manejo de vicuña y su incidencia en las praderas por la competencia de pasto con el ganado doméstico, se tiene una propuesta específica (ver mas adelante).

### **Propuestas en qeñuwales**

7. Se mantienen los usos tradicionales en qeñuwales como ser: pastoreo temporal, uso de leña seca, acceso a bofedales de suni, ramas para corrales, cabañas o anaqas y postes para viviendas.
8. No se permite la quema y usos que no son tradicionales: cerco de alambre, postes para venta y actividades que afecten los bosques.

### **Propuesta en t'olares y pajonales**

9. Se mantiene usos tradicionales en: pastoreo y uso de leña.
10. La leña debe preferiblemente ser extraída en seco; y si es verde debe ser cortando las ramas para favorecer rebrote.
11. Promover prácticas que ayuden al mantenimiento y difusión de t'olares y pajonales
12. La quema no se debe permitir en t'olares, para lo cual se debe contar con la autorización y asesoramiento técnico del PNS, a fin de evitar accidentes (manual de quema)., pero en pajonales se puede realizar especialmente cuando estos se encuentran

**Propuesta: Resumen concertado respecto a cercos de alambre y vicuña**

**a) Alambrado.**

- Los alambrados deben realizarse priorizando fines de manejo del ganado, solo en bofedales y para contribuir a la convivencia interfamiliar. El alambrado debe considerar por ejemplo el mantenimiento de forraje para crías y semilleros para que se reproduzca el pasto.
- No se debe avanzar hasta las praderas de secano y mucho menos a los geñuwales, salvo casos excepcionales que lo justifiquen.
- Se propone un procedimiento concertado para realizar alambrados, el mismo que debería realizarse previa solicitud ante la autoridad comunal (Jilacata), con asesoramiento de la unidad de protección del AP y el Comité de Gestión para su adecuada instalación.
- Cada alambrado debería tener diseño de rotación.
- Por principio los machajes no deben alambrarse porque son áreas comunales o multifamiliares.
- El alambrado debe estar en concordancia con la biodiversidad.
- Respetar la cultura y territorio originario como parte del manejo tradicional, ya que el alambrado no es parte de la cultura tecnológica de manejo, pero su incorporación es resultado de una necesidad que se confronta con la conservación de la biodiversidad y los potenciales turísticos.

### **b) Propuestas Manejo de Vicuña.**

- Definir las **Sayañas vicuñeras** en base a censo y en acuerdo con los Sayañeros, e iniciar el proyecto de manejo en las zonas de mayor población (esquila experimental).
- El proyecto debería beneficiar a los más afectados, sin excluir a los que se encuentren cerca (vecinos), y discutirse tanto a nivel zonal, cantonal e intercantonal, con la supervisión de las autoridades comunales y del Comité de Gestión.
- Por el riesgo de crecimiento excesivo de la vicuña, se debe proponer en el Plan de Manejo mecanismos de regulación de la población en base a estudios de carga y forraje en las sayañas de las zonas vicuñeras (monitoreo). Estos estudios deben ser coordinados juntamente los personeros de la Dirección General de Biodiversidad-DGB.
- Se deben priorizar proyectos de mejoramiento de riego para forraje en zonas vicuñeras.
- Estudiar alternativas complementarias de apoyo a grupos sociales afectados por la presencia y crecimiento de la vicuña.
- La organización comunal para el manejo de la vicuña debe fundarse en las organizaciones productivas y sociales
- Mercados de fibra de menor cantidad en cupo límite

## Propuestas en fauna silvestre de importancia en su control

### Propuestas en control de predadores puma y zorro

1. Aplicar principio de usos y costumbres (legalidad y legitimidad) del Plan de Manejo respecto a leyes nacionales y normas locales.
2. Organizarse para el control tradicional de acuerdo a las opciones existentes: campañas cantonales, intercantonales para el ahuyentamiento (**chacuña**), uso de repelentes, trampas y en última instancia dar de baja previa información de monitoreo. Estas campañas deben ser coordinadas con la unidad de protección.
3. Control de zorro en crías.
4. Monitoreo de la población de pumas en coordinación con la DGB para el control.
5. Mejorar sistemas de protección en corrales para zonas de mayor predación (corrales en estancia).

### Propuestas en el manejo del Suri (fauna que requiere conservación)

#### Propuestas

1. Mantener usos y costumbres, solo extraer unos cuantos huevos en Todo Santos.
  2. Monitoreo y zonificación de suri, en base al censo.
  3. Controlar mejor la población y reproducción del suri.
- Realizar estudios veterinarios sobre la posible transmisión de parásitos al ganado camélido.

### Componente de Desarrollo Productivo de la Ganadería Camélida

- En base a la estrategia ganadera ya concertada (en gran parte ya está con el manejo del riego, praderas, vicuña y predadores)

### Componente educación e interculturalidad

(ya se encuentra en el primer componente de participación social, organización y relacionamiento institucional)

### Componente de Desarrollo del Turismo y Servicios

En base a estrategia turística ya concertada

### **Propuestas de turismo (complementarias)**

<b>Propuestas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Implementar estrategia turística</li><li>- Promover atractivos turísticos: difusión en internet, señalizaciones en puntos estratégicos, etc</li><li>- Mejorar servicios de atención al turismo</li><li>- Organización y capacitación en procesos administrativos y prestación de servicios turismo</li><li>- Aplicación SISCO para promover turismo</li><li>- Emplear en lo posible los nombres originarios con su traducción respectiva</li></ul>

### **Servicios de saneamiento**

#### **Propuestas en manejo de la basura**

<b>Propuestas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Normar y reglamentar sobre el manejo de la basura</li><li>- Incentivar y ampliar la educación y concientización en la población en general (niños, jóvenes y adultos).</li><li>- Mejorar el equipamiento para el recojo y tratamiento de basura (contenedores, etc)</li><li>- Campaña de limpieza. En cada comunidad o pueblo debe realizarse la campaña de limpieza, una vez al mes con apoyo del PNS</li></ul>

# ANEXO: RE - CATEGORIZACIÓN

## CATEGORIZACIÓN CONCERTADA

### Categorización y re-categorización :

La Categorización es un instrumento previsto en el Reglamento General de Áreas Protegidas (RGAP, capítulo II, art. 19-27), y tiene la finalidad básica de establecer la clase de Área Protegida (AP) a la que corresponde según las condiciones de manejo existentes, de modo que esta sea coherente con las características socioeconómicas y culturales de la población y el tipo de uso tradicional que realizan de los recursos naturales y biodiversidad, considerando la sostenibilidad de estos.

La Re-categorización busca compatibilizar la actual categoría de PARQUE por otra mas adecuada a la realidad actual y acorde con los sistemas de producción de las comunidades, de modo que la gestión pueda efectivamente contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades del AP y ZAe.

Así la re-categorización, al igual que todo el proceso y contenido del presente Plan de Manejo, respeta plenamente el marco legal vigente sobre derechos de la población originaria en torno a la propiedad de la tierra y sus formas de acceso y control comunal, así como los usos y costumbres en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

### El proceso de re-categorización

En Sajama, la re-categorización concertada con la población y los municipios, plantea un cambio de la condición original de PARQUE NACIONAL, hacia otra de mayor correspondencia con su realidad socioeconómica y cultural, la misma que combina dos categorías: **PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO.**

Los argumentos principales que justifican la re-categorización, sobre los cuales hubo pleno acuerdo, son:

- Las comunidades del AP son históricamente ganaderas, y como tal siempre han realizado un manejo tradicional del agua, los pastos, bosques y otros recursos básicos, para alimentar el ganado y mantener sus estrategias comunales de vida.
- Este aprovechamiento ha sido siempre rotativo y diferencial durante el año según la disponibilidad y calidad de pasto, por lo que existen espacios de uso mas intensivo-extensivo, y otros de uso tradicional periódico menos intensivo. Entre ellas existen espacios sin vegetación



como las montañas y sus nevados que no tienen uso ganadero directo, pero que constituyen de gran valor por ser fuente principal de agua y el símbolo cultural-natural más importante en la región.

- En este sentido se propone re-categorizar como **ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO** todos los espacios de uso intensivo-extensivo tradicional y de tecnología innovada, de acuerdo con los sistemas de producción y estrategias de vida comunales vigentes actualmente en cada cantón y ayllu. Estos espacios se encuentran desde los bosques de qeñuwa hacia abajo, cubriendo todo el espacio vital de uso permanente de las comunidades **(mayor información ver en Anexos: Re-categorización concertada del PNS-ANMI Sajama y Mapa de Categorías)**
- Mantener con la categoría de **PARQUE NACIONAL** aquellos espacios de uso más tradicional, donde se encuentran los valores simbólico-culturales y de conservación de mayor importancia. Un criterio adicional que sustenta mantener esta categoría, plantea, que no se debe perder la condición de parque por el significado histórico de ser la primera en crearse, y por la representatividad que alcanza más allá del nivel local, llegando a ser un símbolo departamental y nacional. Esta categoría comienza en los bosques de qeñuwa en laderas y sube hasta las montañas nevadas **(mayor información ver en Anexos: Re-categorización concertada del PNS-ANMI Sajama; y Mapa de Categorías)**

El nombre propuesto a partir de esta adecuación es :

### **PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO - SAJAMA Y SUS ZONAS DE AMORTIGUACION** (PN-ANMI-SAJAMA y ZA)

Por su relevancia, ese cambio de categoría se considera como una de las alternativas estratégicas destinadas a darle viabilidad y soltura a la gestión del AP y ZAe.

La categorización y zonificación concertada con la población e instituciones ha sido como sigue:

# CATEGORIZACION CONCERTADA DEL AREA PROTEGIDA

## Área Protegida

Al interior del área protegida se considera **dos categorías**:

- 1. **Parque Nacional Sajama-PN**
- 2. **Área Natural de Manejo Integral Sajama- ANMI**
- 3. **Áreas de Manejo Especial** (estas se sugiere que sean zonas especiales tanto del Parque como del ANMI )

### 1. El Parque Nacional:

Parque Nacional implica:

- La protección de los recursos naturales, biodiversidad y patrimonio cultural
- Uso exclusivo para las **necesidades tradicionales**; es decir se mantiene usos tradicionales básicos, cabañas, pastoreo temporal de llamas, extracción de leña seca y **turismo**

También el acceso para fines de recreación e investigación

Abarca desde los qeñuwales hacia arriba de la montaña

- Nevados y qeñuwales del Sajama
- Nevados y qeñuwales de los Payachatas
- Nevados y qeñuwales del Condoriri
- Otros como K'isi K'isini

### b). Área Natural de Manejo Integral - ANMI

Se caracteriza por ser los lugares donde hay mayor actividad humana y económica, como ser la ganadería, los sistemas de riego,

pastizales, estancias y pueblos. Aquí se debe apoyar el uso sostenible de los recursos naturales relacionados con la ganadería (incluye usos tradicionales y alternativos o nuevos). Por ejemplo:

- ➡ Ganadería/pastoreo
- ➡ Agricultura (donde existe)
- ➡ Viviendas e Infraestructura Urbana (estancias y pueblos)
- ➡ Infraestructura productiva (sistemas de riego, canales, baños, etc,)

## Lugares que abarca el ANMI:

Desde los queñuales hacia abajo

- Pajonales
- T'olares
- Bofedales
- Poblaciones y estancias

**NOMBRE ACTUAL DEL ÁREA PROTEGIDA:**

**Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Sajama**

- Área protegida: Mayor prioridad de acciones e inversiones de apoyo del Plan de Manejo.

Zonas de Amortiguación: menor intensidad de acciones e inversiones del Plan de Manejo.

## **Marco institucional**

### **Estrategia de ejecución del plan**

**Marco interinstitucional de ejecución**

**Cuadro 5: Instituciones y organizaciones con presencia en el pns y otros que pueden constituirse**

Actor institucional	Representante / autoridad	Funciones establecidas en el marco de las normas y usos	Funciones que debe desempeñar en la implementación del Plan Ganadero-PG	Observaciones
SERNAP	*Dirección del Área y *Jefe de protección *guardaparque	*Máxima autoridad del AP *Dirige y coordina la planificación, ejecución, supervisión, evaluación y monitoreo del PM, y la aplicación de Reglamentos de Uso	Dirigir, y coordinar la planificación, evaluación y monitoreo del PM con el PG, y supervisa la ejecución. Todo ello en estrecha coordinación con los GM y CG. Para poder cumplirlo adecuadamente requiere de la conformación del Consejo Técnico, que facilite la coordinación y supervisión del proceso de ejecución del Plan Ganadero (y PM), delegando la ejecución a las organizaciones e instituciones que tengan esta competencia (Asoc. Prod. y ONG's) <sup>24</sup>	Las líneas de acción de Manejo y control de la Fauna silvestre, y la de investigación, podrían ser las que puedan ser ejecutados directamente por la Dirección del Area
Gobierno municipal	*Alcalde, *Concejales y *Equipo técnico	Tiene competencia en el área del Municipio Dirige, coordina planifica co-financia ejecuta, supervisa y evalúa el desarrollo humano, económico y sostenible del Municipio de acuerdo con el DM. Hasta hace poco, su rol y coordinación con el AP era débil; actualmente existe una participación activa con Curawara	Co-responsable en la coordinación, evaluación, monitoreo y en la supervisión de la ejecución Co-financia proyectos, especialmente los que corresponden a manejo y uso de agua y praderas, del apoyo a la producción procesamiento y comercialización de la ganadería El consejo técnico, trabaja en estrecha relación con los GM, y es su principal enlace a la DAP	El manejo y uso de agua y praderas; el apoyo a la producción, procesamiento y comercialización de la ganadería, pueden ser las líneas de acción que quedan mas en la responsabilidad del GM (que no implica que la dirección del área deje de tener la responsabilidad general de todo el proceso)

<sup>24</sup> Se sugiere que la ejecución debe ser delegada y/o adjudicada a ONGs, Asociaciones de productores y otros, según sus capacidades

Actor institucional	Representante / autoridad	Funciones establecidas en el marco de las normas y usos	Funciones que debe desempeñar en la implementación del Plan Ganadero	<i>Observaciones</i>
Subalcaldía (alcaldía distrital)	*Subcalcalde	Atribuciones delegadas por la alcaldía, que sin embargo en el área del PNS no cumplen su función, ni se hace muchos esfuerzos por promoverlo desde el GM	Asumir paulatinamente el rol que está definido en la normas, según se vaya fortaleciendo e institucionalizando su función y reconocimiento por la población.	La actitud ambigua del GM, y relativo interés de la población al funcionamiento de la subalcaldía, deriva de una insuficiente comprensión de sus ventajas. Actualmente el GM de Curawara ha reiniciado su consideración como parte del ajuste del PDM
Comité de Gestión CG	SERNAP, Dirección del PNS, *Rep Alcaldías, * *Autoridades de los cantones y *rep. de las instituciones	Participa en el proceso de planificación, ejecución, evaluación y monitoreo de la gestión del área, y coadyuva en la fiscalización de todo este proceso.	Se debe mantener y reforzar este rol con la constitución de la Asamblea Intercantonal e interinstitucional de Gestión del Área, cuya convocatoria y conducción debería ser su responsabilidad. Esto permitiría fortalecer las organizaciones comunales, darle mayor legitimidad al CG, y ampliar la participación de la sociedad civil	Esta es una de las instancias sobre las cuales debe centrarse el fortalecimiento, especialmente la participación de la población local, articulando su trabajo con el GM y las otras instituciones presentes en el área.
Cantones (organización de base)	Autoridades: *Jilaqata, *Corregidor, *Comité Cívico, *Junta de vecinos, y otros	Tanto la LMA como el RAP, reconocen el rol de las organizaciones comunales y cívicas, que conjuntamente sus autoridades, son sujetos de desarrollo, participante, y contribuyente a la conservación, como también y beneficiario contraparte	La población local y sus autoridades son el núcleo social del AP, y por tanto pueden constituirse en protagonista principal de la implementación del PM y su PG. Se debe continuar en reforzando su participación activa en el desarrollo económico junto a la conservación de los recursos básicos, que hacen posible sus sistema de vida. Es contraparte laboral y financiera	El punto clave del reforzamiento de la participación comunal, pasa por apoyar en la generación de un espacio intercantonal reconocido y legitimado, que representa a los cuatro cantones y delibera conjuntamente los temas relativos a la gestión del AP y los propios

Actor institucional	Representante / autoridad	Funciones establecidas en el marco de las normas y usos	Funciones que puede desempeñar en la implementación del Plan Ganadero	Observaciones
Asociaciones de productores o empresas comunitarias	Presidente y directorio de la asociación	<i>Ejecución de proyectos comunales</i>	Co-ejecutar proyectos del plan de Manejo y especialmente del Plan Ganadero Contribuir con contraparte económica y de trabajo	Las asociaciones , son el espacio de formación técnica-económica para la producción y conservación
Instituciones de asesoramiento (convenios de cooperación)	Representante y técnicos	Asesoramiento y asistencia técnica apoyo para el fortalecimiento institucional, la investigación y en especial del proceso de gestión del AP	Mantener y ampliar este rol con el fortalecimiento comunal (Asesoramiento y asistencia técnica apoyo para el fortalecimiento institucional, la investigación y en especial del proceso de gestión del AP)	Parte de este apoyo, podría consistir en reforzar con recursos humanos técnicos adscritos al AP y GM (parte del consejo técnico)
Instituciones de financiamiento del Estado	Representante s delegados	Financiamiento de proyectos productivos (riego, manejo de praderas, producción de ganado, crédito, transformación y comercialización, manejo vicuña, control de predadores, fortalecimiento institucional –comunal productivo)	Ampliar la cartera, además de financiamiento de proyectos productivos, también los de conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural-cultural	Es una apuesta importante los fondos del Estado, pero no debe ser la única.
Instituciones privadas de apoyo técnico	Representante delegado	Asistencia técnica en producción ganadera, riego, praderas y experiencias de manejo y mejoramiento zootécnico, co-financiamiento.	Apoyar, facilitar y fortalecer la capacidad de ejecución de estas instituciones, cuya presencia y experiencia es reconocida por la población, dentro los ámbitos mencionados anteriormente.	Promover el ingreso de instituciones de asistencia técnica con experiencia en crédito, transformación ganadera y comercialización

Actor institucional	Representante / autoridad	Funciones establecidas en el marco de las normas y usos	Funciones que debe o puede desempeñar en la implementación del Plan Ganadero	Observaciones
Consejo Técnico (CT)	*Director del área *Responsable de. Planificación y evaluación y monitoreo Responsable de promoción financiera y administrativa	Su funcionamiento está normado por el RAP, donde se le asigna la función de coordinar la ejecución del Plan de Manejo, según los programas y subprogramas definidos bajo responsabilidad del director de Área	<b>Constituir el CT, como instancia de Coordinación de la ejecución, evaluación y monitoreo del Plan de Manejo y su PG, y la gestión de financiamiento. Está bajo responsabilidad administrativa de la Dirección del Área, pero en estrecha colaboración técnica con los gobiernos municipales.</b>	La idea es que, que administrativamente dependa de la dirección del AP, o los financiadores, pero operativamente en los aspectos técnicos se comparta con los GM y CG
Asamblea intercantonal e interinstitucional de Gestión del Área	Presidida por la directiva del Comité de Gestión,	No está prevista, ni es excluyente. (al ser resorte local, esta puede ser una experiencia de aporte al enriquecimiento del proceso de gestión del área protegida y del propio ajuste normativo)	Instancia ampliada a nivel intercantonal e interinstitucional de fiscalización, y coordinación de la planificación, ejecución y evaluación del PM y sus respectivos programas (PG entre ellos). Se reúne dos veces por año (consejo de desarrollo del AP) convocando a representantes de todas las instituciones presentes, autoridades y delegados de base de las organizaciones del AP	No existe, ni está prevista en el RAP, sin embargo no impide su conformación, por la gran importancia de apoyar en la institucionalización de un espacio intercantonal de mayor alcance y participación social.



De esta manera y en correspondencia con los niveles del marco institucional, los roles institucionales discurren por los siguientes:

- ◆ *Instituciones responsables por la administración y dirección del proceso*
- ◆ *Instituciones normativas*
- ◆ *Organizaciones de base ejecutoras y contrapartes*
- ◆ *Instituciones financiadoras*
- ◆ *Instituciones de apoyo a la ejecución*
- ◆ *Instituciones de asistencia técnica y fortalecimiento a la gestión del Plan*
- ◆ *Instituciones de asesoramiento.*
- ◆ *Instituciones de coordinación*

### **Estructura de implementación interinstitucional de la estrategia ganadera**

Los siguientes gráficos muestran la estructura interinstitucional de implementación de la Estrategia Ganadera, juntamente a los roles y tipos de proyectos que apoyarán según las Líneas Estratégicas de Acción-LEA.

**Figura 2 Estructura interinstitucional de implementación de la Estrategia Ganadera (*primera etapa*)**

**Figura 3 Estructura interinstitucional de implementación de la Estrategia Ganadera (*segunda etapa*)**

**Figura 4 Estructura interinstitucional de implementación de la Estrategia Ganadera (*tercera etapa*)**

